**UNIVERSIDAD “SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO”**

**CARRERA DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD**

Estudio de caso:

Previo a la obtención del título de:

Ingeniero en Auditoría y Contabilidad

Tema:

Auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

Autoras:

Arteaga Barre Flor María

Arteaga Barre María Isabel

Tutor:

Lcda. Rosa Yessenia Vera Loor, Mgs.

Portoviejo - Manabí – Ecuador

2018

# Certificado del tutor de titulación

Lcda. Rosa Yessenia Vera Loor, Mgs, en calidad de Tutora del Trabajo de Titulación, certifico que las egresadas **ARTEAGA BARRE FLOR MARÍA** y **ARTEAGA BARRE MARÍA ISABEL**, son autoras de la Tesis de Grado titulada: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”**, misma que ha sido elaborada siguiendo a cabalidad todos los parámetros metodológicos exigidos por la Universidad San Gregorio de Portoviejo, orientada y revisada durante su proceso de ejecución bajo mi responsabilidad.

Lcda. Rosa Yessenia Vera Loor, Mgs**.**

**TUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

# Certificado del tribunal examinador

El trabajo de investigación “**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”**, presentado por las egresadas Arteaga Barre Flor María y Arteaga Barre María Isabel, luego de haber sido analizado y revisado por los señores miembros del tribunal y en cumplimiento a lo establecido en la ley, se da por aprobado.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Ing. Andrea Ruiz Vélez, Mg. Lcda. Rosa Yessenia Vera Loor, Mgs.

**Coordinadora de la carrera Tutora trabajo investigación**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Ing. Ab. Antonio Romero Álava, Mgs. Dra. CPA. Gladys Salas Lara, Mgs

**Miembro del tribunal Miembro del tribunal**

# Declaración de autoría

Flor María Arteaga Barre y María Isabel Arteaga Barre, autoras del trabajo de titulación **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”**, declaramos que el mismo es de nuestra completa autoría y ha sido elaborado de acuerdo a las directrices y el Reglamento de Titulación de la Carrera de Auditoría y Contabilidad de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, siendo de nuestra entera responsabilidad el contenido íntegro del mismo, así como las ideas, los resultados y las conclusiones de su contenido.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Arteaga Barre Flor María Arteaga Barre María Isabel

**Egresada de la carrera de Auditoría y Contabilidad Egresada de la carrera de Auditoría y Contabilidad.**

# Dedicatoria

Dedico esta tesis primeramente a Dios, que fue el que me permitió culminar con éxito esta hermosa etapa de mi vida.

A mis padres por la motivación constante y los ejemplos de perseverancia para salir adelante.

A mi esposo, esa persona que estuvo apoyándome en cada decisión que tomara, esa persona que tuvo paciencia y por preocuparse por mí en cada momento.

A mis hijas Ayelen, Arantza y Amaia, que más que el motor de mi vida fueron parte muy importante de lo que hoy puedo presentar como tesis, gracias por cada momento en familia sacrificado para ser invertido en el desarrollo de esta. Mi triunfo es el de ustedes, ¡Las amo!

A mi hermana y mi compañera de tesis que gracias al equipo que formamos logramos llegar hasta el final del camino.

A mi familia en general porque me han brindado su apoyo incondicional.

A mis maestros por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales.

**Flor María Arteaga Barre**

**Dedicatoria**

Dedico esta tesis a Dios, a mis padres, esposo y a mis hijos. A Dios porque ha estado a mi lado en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres porque siempre han velado por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento, depositando toda su confianza en cada reto que se me presentaba.

A mi esposo que ha estado a mi lado dándome cariño, confianza y apoyo incondicional para cumplir otra etapa de mi vida.

A mis hijos Javier, Elkin e Isabella que son el motivo y la razón de mi vida, que me han llevado a seguir superándome, quienes en los momentos difíciles me dieron su comprensión y amor.

**María Isabel Arteaga Barre**

# Agradecimiento

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino brindándome fuerza y valor para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mis padres que sé que están orgullosos de la persona en la cual me he convertido enseñándome a no rendirme ni desfallecer ante nada.

Agradezco también la confianza y el apoyo brindado por parte de mi esposo y de mis hijas, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me han demostrado su amor.

A mi hermana, mi amiga y compañera porque con ella demostramos que podemos ser grandes y sin ella no existiría esta tesis que hemos culminado con éxito, te quiero.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de esta tesis.

**Flor María Arteaga Barre**

# Agradecimiento

A mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

De manera especial a mi tutor de tesis, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

A la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por haberme brindado tantas oportunidades y enriquecerme en conocimiento.

**María Isabel Arteaga Barre**

# Sumario

Con la finalidad de fortalecer el proceso administrativo y mejorar los índices de eficiencia y eficacia en el componente de administración empresarial de la Compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”,las egresadas **ARTEAGA BARRE FLOR MARÍA** y **ARTEAGA BARRE MARÍA ISABEL** han realizado la investigación con el tema del Trabajo de Titulación: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”**

En el capítulo I se describen los antecedentes y descripción a nivel general del sector al cual pertenece la empresa auditada, así como también se hace referencia al planteamiento del problema, su delimitación temporal y espacial, los objetivos generales y específicos, mediante lo cual se desarrolló el presente estudio de caso.

En el capítulo II se desarrollan los componentes del marco referencial, teórico, conceptual y legal; los cuales se constituyen en los fundamentos y mecanismos de sustentabilidad en el desarrollo del trabajo de investigación.

Con la finalidad de operativizar y dar cumplimiento al objetivo general y objetivos específicos de la investigación, en el capítulo III se describe el marco metodológico, las técnicas, herramientas, instrumentos y modalidad de investigación que permitieron el desarrollo del trabajo; así como también las técnicas de recopilación de información en base a la población y cálculo de la muestra determinada en dicho apartado.

En el capítulo IV se efectúa el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas a los accionistas de la entidad auditada, y, posteriormente se ejecutan las fases de la auditoría de gestión, partiendo de la planificación preliminar y específica, la ejecución de las técnicas de auditoria a través de los papeles de trabajo y las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de auditoría, con el sustento de los hallazgos encontrados en la fase de ejecución.

Como resultado del examen en el **capítulo V** se plantea una propuesta consistente en el diseño de la estructura organizacional, misión, visión, objetivos y manual de funciones para la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, lo cual aportará un grado de formalización administrativa a la empresa, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión a través de un marco de planificación a corto, mediano y largo plazo.

Lcda. Rosa Yessenia Vera Loor, Mgs**.**

**TUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

# Summary

In order to strengthen the administrative process and improve the efficiency and effectiveness indexes in the business management component of the Simon Bolivar heavy cargo transport company of Montecristi S.A. "SIMBOMONSA", the graduates ARTEAGA BARRE FLOR MARÍA and ARTEAGA BARRE MARÍA ISABEL have carried out the research on the subject of the Titling Work: "MANAGEMENT AUDIT OF THE ADMINISTRATIVE PROCESS OF THE HEAVY CARGO TRANSPORT COMPANY SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. "SIMBOMONSA", CORRESPONDING TO THE PERIOD FROM 01 JANUARY TO 31 DECEMBER 2017 "

Chapter I describes the background and description at a general level of the sector to which the audited company belongs, as well as reference to the approach of the problem, its temporal and spatial delimitation, the general and specific objectives, by means of which it was developed the present case study.

In chapter II, the components of the referential, theoretical, conceptual and legal framework are developed; which are the foundations and mechanisms of sustainability in the development of research work.

In order to operationalize and comply with the general objective and specific objectives of the research, chapter III describes the methodological framework, techniques, tools, instruments and research modality that allowed the development of the work; as well as the techniques of information collection based on the population and calculation of the sample determined in said section.

In chapter IV, the analysis and interpretation of the results obtained in the surveys and interviews with the shareholders shareholders of the audited entity is carried out, and, subsequently, the phases of the management audit are executed, starting from the preliminary and specific planning, the execution of the audit techniques through the work papers and the conclusions and recommendations contained in the final audit report, with the support of the findings found in the execution phase.

As a result of the discussion in chapter V, a proposal is presented consisting of the design of the organizational structure, mission, vision, objectives and functions manual for the heavy cargo transport company Simón Bolívar de Montecristi S.A. "SIMBOMONSA", which will provide a degree of administrative formalization to the company, in order to improve the efficiency and effectiveness of the management through a planning framework in the short, medium and long term.

Lcda. Rosa Yessenia Vera Loor, Mgs**.**

**TITOR OF THE TITULATION WORK**

**ÍNDICE GENERAL**

[Certificado del tutor de titulación ii](#_Toc520406429)

[Certificado del tribunal examinador iii](#_Toc520406430)

[Declaración de autoría iv](#_Toc520406431)

[Dedicatoria v](#_Toc520406432)

[Agradecimiento vii](#_Toc520406433)

[Agradecimiento viii](#_Toc520406434)

[Sumario ix](#_Toc520406435)

[Summary xi](#_Toc520406436)

[Introducción 1](#_Toc520406437)

[CAPITULO I 2](#_Toc520406438)

[1. PROBLEMATIZACIÓN. 2](#_Toc520406439)

[1.1. Tema. 2](#_Toc520406440)

[1.2. Antecedentes generales. 2](#_Toc520406441)

[1.3. Formulación del problema. 5](#_Toc520406442)

[1.4. Planteamiento del problema. 5](#_Toc520406443)

[1.5. Pregunta de la investigación. 9](#_Toc520406444)

[1.6. Delimitación de la investigación. 9](#_Toc520406445)

[1.7. Justificación. 10](#_Toc520406446)

[1.8. Objetivos. 12](#_Toc520406447)

[1.8.1. Objetivo general. 12](#_Toc520406448)

[1.8.2. Objetivos Específicos. 12](#_Toc520406449)

[CAPITULO II 13](#_Toc520406450)

[2. CONTEXTUALIZACIÓN. 13](#_Toc520406451)

[2.1. Marco Teórico. 13](#_Toc520406452)

[2.1.1. Definición de auditoría y auditoría de gestión. 13](#_Toc520406453)

[2.1.2. El proceso administrativo en las compañías, fases e importancia. 15](#_Toc520406454)

[2.1.3. Sistema de control interno bajo marco COSO y medición a través de indicadores de gestión. 18](#_Toc520406455)

[2.1.4. Vialidad, transporte terrestre y de carga en el Ecuador. 25](#_Toc520406456)

[2.1.5. Compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”. 28](#_Toc520406457)

[2.2. Marco conceptual. 29](#_Toc520406458)

[2.3. Marco legal. 34](#_Toc520406459)

[2.4. Variables. 42](#_Toc520406460)

[2.4.1. Variable Independiente. 42](#_Toc520406461)

[2.4.2. Variable Dependiente. 42](#_Toc520406462)

[2.5. Operacionalización de las variables. 43](#_Toc520406463)

[2.5.1. Variable independiente: Auditoría de gestión. 43](#_Toc520406464)

[2.5.2. Variable dependiente: Proceso administrativo. 44](#_Toc520406465)

[CAPITULO III 45](#_Toc520406466)

[3. MARCO METODOLÓGICO. 45](#_Toc520406467)

[3.1. Plan de investigación. 45](#_Toc520406468)

[3.2. Tipo de investigación. 45](#_Toc520406469)

[3.2.1. Modalidad de la investigación. 46](#_Toc520406470)

[3.3. Fuente de investigación. 46](#_Toc520406471)

[3.4. Población. 47](#_Toc520406472)

[3.5. Tamaño de la Muestra. 47](#_Toc520406473)

[3.6. Análisis de resultados. 47](#_Toc520406474)

[CAPITULO IV 48](#_Toc520406475)

[4. Análisis e interpretación de resultados. 48](#_Toc520406478)

[4.1. Aplicación de instrumentos. 48](#_Toc520406479)

[4.1.1. Encuesta dirigida a los accionistas de la compañía de transporte de carga pesada simón bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”. 48](#_Toc520406480)

[4.1.2. Entrevistas. 58](#_Toc520406481)

[4.2. Plan de Auditoría. 60](#_Toc520406482)

[4.3. Fase I: Planificación Preliminar y Específica. 70](#_Toc520406483)

[4.3.1. Informe de Planificación Preliminar. 70](#_Toc520406484)

[4.3.2. Evaluación de Control interno. 73](#_Toc520406485)

[4.3.3. Calificación de los riesgos de auditoría. 76](#_Toc520406486)

[4.4. Programa de Auditoría. 82](#_Toc520406487)

[4.5. Papeles de Trabajo 83](#_Toc520406488)

[4.6. Hojas de Hallazgos. 91](#_Toc520406489)

[4.7. Fase III: Comunicación de resultados. 99](#_Toc520406490)

[4.7.1. Notificación de resultados. 99](#_Toc520406491)

[4.8. Informe de auditoría. 101](#_Toc520406492)

[4.8.1. Información introductoria. 101](#_Toc520406493)

[4.8.2. Detalle del informe. 103](#_Toc520406494)

[CAPÍTULO V 112](#_Toc520406495)

[5. PROPUESTA 112](#_Toc520406496)

[5.1. Título de la propuesta. 112](#_Toc520406497)

[5.2. Autoras de la propuesta. 112](#_Toc520406498)

[5.3. Empresa auspiciante. 112](#_Toc520406499)

[5.4. Datos informativos de la propuesta. 112](#_Toc520406500)

[5.5. Fecha de presentación. 112](#_Toc520406501)

[5.6. Fecha de culminación. 113](#_Toc520406502)

[5.7. Beneficiarios. 113](#_Toc520406503)

[5.7.1. Beneficiarios Directos. 113](#_Toc520406504)

[5.7.2. Beneficiarios Indirectos. 113](#_Toc520406505)

[5.8. Objetivos de la propuesta. 114](#_Toc520406506)

[5.8.1. Objetivo General. 114](#_Toc520406507)

[5.8.2. Objetivos Específicos. 114](#_Toc520406508)

[5.9. Costo de la propuesta. 114](#_Toc520406509)

[5.10. Impacto e importancia de la propuesta. 115](#_Toc520406510)

[5.11. Metas de la propuesta. 115](#_Toc520406511)

[5.12. Descripción de la propuesta. 115](#_Toc520406512)

[Referencias 128](#_Toc520406513)

[Apéndices. 132](#_Toc520406514)

**ÍNDICE DE TABLAS**

[Tabla Nro. 1: Cuadro de tabulación de datos. 48](#_Toc520140825)

[Tabla Nro. 2: Cuadro de tabulación de datos. 49](#_Toc520140826)

[Tabla Nro. 3: Cuadro de tabulación de datos. 50](#_Toc520140827)

[Tabla Nro. 4: Cuadro de tabulación de datos. 51](#_Toc520140828)

[Tabla Nro. 5: Cuadro de tabulación de datos. 52](#_Toc520140829)

[Tabla Nro. 6: Cuadro de tabulación de datos. 53](#_Toc520140830)

[Tabla Nro. 7: Cuadro de tabulación de datos. 54](#_Toc520140831)

[Tabla Nro. 8: Cuadro de tabulación de datos. 55](#_Toc520140832)

[Tabla Nro. 9: Cuadro de tabulación de datos. 56](#_Toc520140833)

[Tabla Nro. 10: Cuadro de tabulación de datos. 57](#_Toc520140834)

**ÍNDICE DE FIGURAS**

[Figura Nro. 1: Gráfico de interpretación de datos. 48](#_Toc520140847)

[Figura Nro. 2: Gráfico de interpretación de datos. 49](#_Toc520140848)

[Figura Nro. 3: Gráfico de interpretación de datos. 50](#_Toc520140849)

[Figura Nro. 4: Gráfico de interpretación de datos. 51](#_Toc520140850)

[Figura Nro. 5: Gráfico de interpretación de datos. 52](#_Toc520140851)

[Figura Nro. 6: Gráfico de interpretación de datos. 53](#_Toc520140852)

[Figura Nro. 7: Gráfico de interpretación de datos. 54](#_Toc520140853)

[Figura Nro. 8: Gráfico de interpretación de datos. 55](#_Toc520140854)

[Figura Nro. 9: Gráfico de interpretación de datos. 56](#_Toc520140855)

[Figura Nro. 10: Gráfico de interpretación de datos. 57](#_Toc520140856)

# Introducción

El componente de gestión administrativa es para las empresas uno de los aspectos de mayor relevancia, en tanto, es en el proceso administrativo en donde se definen los lineamientos y se planifican las acciones a ejecutar a fin de garantizar la operatividad y normal funcionalidad de las diferentes áreas de la empresa. Evaluar los procesos del área administrativa a través de la aplicación de sistemas de control interno y/o ejecución de auditorías de gestión o administrativas es fundamental para determinar el grado de cumplimento de los procedimientos ejecutados a fin de aplicar las acciones necesarias tendientes a asegurar un adecuado sistema de gestión administrativa.

De conformidad a lo anterior expuesto, el presente trabajo de tesis titulado **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”**,ha sido formulado a fin de efectuar una evaluación al proceso administrativo de la compañía SIMBOMONSA, a través de una auditoría de gestión aplicada a los procesos generales del área, la cual una vez ejecutada permitió a las autoras obtener un criterio de auditoría para emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final.

Posterior a la ejecución de auditoria, análisis y exposición de resultados, como aporte final del trabajo de titulación se ha elaborado una propuesta titulada “Diseño de la estructura organizacional, misión, visión, objetivos y manual de funciones para la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, misma que ha sido presentada a la empresa auditada a fin de que se considera la implementación para la mejora de los procesos administrativos de la compañía.

# CAPITULO I

# PROBLEMATIZACIÓN.

# Tema.

Auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

# Antecedentes generales.

Con el posicionamiento de las industrias y de grandes empresas en el mundo, debido al crecimiento y desarrollo operativo y financiero de estas, la necesidad de medir los resultados de la gestión en el campo administrativo y financiero a más de ser una necesidad para los gerentes y/o directores de las compañías, las diferentes legislaciones a nivel mundial exigen o regulan el control y la emisión de informes que permitan determinar la situación real de las empresas; desde este precepto la auditoría ha tomado gran campo al ser una herramienta que, por ser multidisciplinaria se adapta a todos los campos del ámbito empresarial, tal como el financiero, administrativo, de gestión, operativo, tributario, informático, ambiental, entre otros. La auditoría como ciencia se ha desarrollada desde la antigüedad, al respecto de lo cual Maritza Balseca y Norma Caisaguano en su trabajo de titulación denominado: Auditoría de gestión a la Corporación de Desarrollo Social y Financiero PAKARYMUY sucursal Latacunga periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, exponen:

La auditoría es una de las aplicaciones de cada uno de los principios científicos de contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las empresas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo. Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose

conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización, tal es el caso de los países de Europa, durante la edad media, muchas eran las asociaciones profesionales que se encargaban de ejecutar función es de Auditorías, destacándose entre ellas los Consejos de Inglaterra, en el año de 1.310 y el Colegio de Contadores, de Venecia (Italia), en 1.581.

También en los Estados Unidos de Norteamérica, una importante asociación cuida las normas de auditoría la cual publico diversos reglamentos, de los cuales el primero que conocemos se publicó en octubre de 1.939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1.939, marzo de 1.941, junio de 1942 y diciembre de 1.943. (Balseca & Caisaguano, 2010, p. 13)

Respecto de la aplicación y utilidad que representa la ejecución de auditorías en las empresas, en el informe del Congreso Científico Internacional UNIANDES se presenta un análisis de las perspectivas de la auditoría de gestión con un enfoque de responsabilidad social en el sistema financiero cooperativo ecuatoriano, en el cual se detalla:

Las organizaciones en general disponen de una planificación de sus actividades, en las que se establecen responsables y recursos a ser utilizados, de acuerdo al período de tiempo de duración de los proyectos plasmados en los Planes operativos, tácticos y estratégicos, los mismos que necesitan ser evaluados con criterios técnicos e independientes, mediante la aplicación de indicadores de gestión que determinarán el grado de cumplimiento y por lo tanto medirán el cometido de la máxima autoridad; este tipo de auditoría es importante efectuarlo y asumirlo en las organizaciones en su conjunto o por áreas específicas ya que a dentro las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría se tratan los principios de eficiencia, efectividad, ética, economía y ecología con los que debe manejarse el ente económico.

La auditoría operativa, administrativa o de gestión “Es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquiera otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales”. Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo- aseguran el cumplimiento con políticas, planes y programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en la operación y en los reportes y asegurar si la organización los está cumpliendo y respetando. (Mayorga, Álvarez, Saltos, & Chiliquinga, 2015, pp. 3-4).

En el Ecuador, la aplicación de auditorías se ha implementado a gran escala, siendo las principales instituciones auditadas las del sector público, pues cuentan con un ente de control como la Contraloría General del Estado que se encarga de realizar las auditorías y/o exámenes especiales que determinen la probidad en la gestión pública. En el mismo sentido las empresas del sector privado pueden ser intervenidas por entes estatales para determinar la razonabilidad de las operaciones económicas como por ejemplo las revisiones efectuadas por el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros que regulan el accionar de las empresas en materia tributaria, laboral y de seguridad social, respectivamente cada uno. De igual modo las nuevas regulaciones establecen la obligatoriedad de practicar auditorias y/o exámenes especiales a las medianas y grandes empresas con la finalidad de que se presenten informes que denoten la realidad de la gestión administrativa y financiera de las compañías.

En la ciudad de Montecristi se encuentra posicionada la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, la cual se constituyó como compañía en septiembre de 2012, fecha desde la cual ha prestado los servicios de transporte de carga pesada a nivel provincial y nacional, teniendo a la fecha un total de 98 unidades de transportes registrados dentro de la compañía. En relación a la aplicación de auditorías a la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” de acuerdo a los registros de la compañía no se han practicado auditorías y/o exámenes especiales de ningún tipo por lo cual no se han establecido regulaciones producto de recomendaciones emanadas de una revisión de los procesos ejecutados en el ámbito administrativo y financiero, lo cual conlleva a que no se cuente con un criterio de un experto ajeno a la institución con lo cual se puedan determinar si existen falencias en la compañía.

# Formulación del problema.

¿La carencia de un adecuado proceso administrativo repercute en la gestión operativa y los procesos ejecutados en la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A.?

# Planteamiento del problema.

El transporte a lo largo de la historia se ha caracterizado por ser una herramienta que permite la movilización de los seres vivos, además de ser considerado por muchas personas como una fuente de trabajo, el cual ha permitido el desarrollo sostenido de naciones y el progreso a nivel mundial; estos avances han sido logrados en gran manera gracias a que varios propietarios de medios de transporte se hayan agrupado para desarrollar nuevos mecanismos para la mejora de los servicios brindados, para de esta manera constituir empresas, compañías o cooperativas.

Las compañías de transporte a nivel mundial han prestado un gran aporte para el desarrollo sostenido de la sociedad, siendo las compañías de transporte de carga pesada un sector fundamental para la comercialización de productos a nivel nacional y regional, las cuales en la última década han alcanzado un crecimiento sustancial, al respecto de lo cual en el blog del Grupo MOLDTRANS, se expone:

El transporte internacional de mercancías, tanto referido al transporte terrestre como marítimo, no es una actividad actual, sino se remonta a la prehistoria; cuando, de una forma rudimentaria pero eficiente, se trasladaba por los caminos de todo tipo de mercaderías. En un principio, a pie o a lomos de animales e, incluso, por mar, mediante botes o canoas, los hombres eran capaces de mantener redes de comunicación e intercambio. Bajo el reinado de los Reyes Católicos y, después, con los Borbones, se crearán en España redes de carreteras eficaces, como las 6 vías que unían Madrid con la costa y la frontera. (Comunicación MOLDTRANS, 2015, p.3).

En el Ecuador el servicio de carga pesada y el agrupamiento de transportistas han permitido dar origen, crecimiento y buen desempeño de grandes compañías o cooperativas de este tipo de transporte, siendo inicialmente direccionadas de manera informal, empero, ante el crecimiento y volumen de las actividades de estas, ha surgido la necesidad de efectuar una estructuración legal, administrativa y financiera formal, no solo para controlar de manera adecuada a las compañías sino también ante las exigencias legales de los entes de control que regulan este sector del transporte. Al respecto de lo comentado en el trabajo de post grado de María Reino, se expone:

En el Ecuador, el sector del transporte ha sido indispensable para el desarrollo y el progreso de las ciudades con su aporte al traslado de personas, animales, productos, etc., proporcionando calidad de vida a la sociedad e impulsando la productividad de las organizaciones.

En lo referente a la movilización de carga pesada, su intervención ha sido fundamental para el impulso de la industria y comercialización de productos que satisfacen las diferentes necesidades de los habitantes de las ciudades de nuestro país. Al mirar su injerencia en la logística de toda empresa, el desempeño de esta actividad debía y debe ser tanto eficaz como eficiente, cuidando que la entrega al cliente de un producto terminado o materias primas ser: puntual, integra, a costos adecuados, responsables y tomando acciones inmediatas en ciertos imprevistos.

Por la demanda de trabajo, en un principio fue una actividad manejada bajo el informalismo, sin mayores controles, provocando cierto miedo y desconfianza por parte del contratante, pero, con el avanzar de los años, los distintos gobiernos, el desarrollo de la tecnología y las inspecciones en las carreteras; esta ha sido regularizada, hasta depender hoy en día de distintos requisitos para su funcionamiento legal, proporcionado al cliente mayor tranquilidad. (Reino, 2015, pp. 11-12).

La compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” se constituye como tal mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi con fecha 21 de septiembre del 2012, por un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del mismo cantón, inscripción realizada según Resolución Nro. SC.DIC.P.12. 0852 de fecha 27 de diciembre del 2012, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo. El objeto de creación de la compañía fue exclusivamente el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

La compañía “SIMBOMONSA” tiene seis años en funcionamiento lo cual la mantiene posicionada en el mercado del transporte de carga pesada, sin embargo en la misma no se han ejecutado exámenes especiales o auditorías a la gestión que permitan determinar si administrativamente se encuentra formalizada de manera adecuada, o si en su defecto sigue manejándose de manera empírica, producto de que no se haya regulado el proceso administrativo ni se hayan definido las políticas, objetivos y planes de crecimiento que permitan a la compañía mejorar los procesos y apuntalar hacia un crecimiento y desarrollo empresarial sostenido.

De conformidad a lo expuesto en los párrafos precedentes, los problemas y/o falencias que puedan detectarse a través de la ejecución de la auditoría de gestión, serán analizados para determinar las repercusiones operativas y de gestión que puedan estar afectando a la compañía en función del análisis del proceso administrativo con el que actualmente cuenta esta.

# Pregunta de la investigación.

¿La estructura organizacional de la compañía responde a la realidad de la empresa en cuanto a líneas y cadena de mando?

¿La misión y visión institucional forman parte del componente organizacional de gestión y procesos de la compañía?

¿Cuenta la compañía con objetivos institucionales y/o estratégicos establecidos para la consecución de los planes anuales?

¿Conoce la gerencia de la compañía los beneficios operativos y de gestión que aportan a la empresa un adecuado proceso administrativo?

# Delimitación de la investigación.

**Área**: Auditoria y Contabilidad.

**Campo**: Auditoría de gestión.

**Aspecto:** Proceso administrativo.

**Problema**: La carencia de un adecuado proceso administrativo repercute en la gestión operativa y los procesos ejecutados en la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

**Tema:** Auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

**Delimitación Espacial**: La auditoría de gestión al proceso administrativo se realizará en la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

**Delimitación Temporal**: El periodo de la auditoría de gestión, corresponde desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

# Justificación.

La auditoría de gestión es una evaluación que desde su aparición, a nivel mundial ha sido practicada a muchas instituciones tanto públicas como privadas, pues los resultados que se obtienen aportan con recomendaciones que le permiten a la alta gerencia tomar decisiones útiles para mejorar los resultados deseados; medir la gestión operativa y administrativa de las empresas permite conocer si los procesos ejecutados se realizan apegados a los protocolos, normas y buenas prácticas, contenidas en los instructivos y manuales de procesos definidos o en base al proceso administrativo y componente organizacional de la empresa, es decir al enfoque de la misión, visión, políticas y objetivos institucionales.

En las instituciones ecuatorianas la aplicación de auditorías de gestión se ven con mayor presencia en el sector público, pues a través de estas auditorías se evalúa la correcta gestión de los servidores públicos en la administración y uso de los recursos públicos; empero, esto no limita que en el ámbito privado las empresas practiquen este tipo de auditoría, fundamentalmente con enfoque a la gestión de calidad, la cual es aplicada por la mayoría de industrias y empresas de mediano y gran tamaño.

De la misma forma, los criterios de la auditoría de gestión son aplicables para las empresas regidas por la Superintendencia de Compañías, como lo son las compañías de transporte de carga pesada, toda vez que se debe cumplir con un conjunto de obligaciones patronales, laborales, financieras y tributarias, para lo cual es fundamental la ejecución de exámenes y/o evaluaciones que permitan determinar si los procesos ejecutados se gestionan de manera correcta, así como también si se cuenta con un componente organizacional idóneo que permitan alcanzar los objetivos y planes propuestos.

El presente estudio de caso presenta la ejecución de una auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, misma que servirá de manera oportuna a la empresa auspiciante, por ser la primera vez que se realiza este tipo de evaluación a la gestión institucional, con un enfoque al proceso administrativo, lo que permitirá determinar si se mantiene una adecuada gestión y ejecución de procesos en base al componente organizacional y proceso administrativo con la que cuenta la compañía. La auditoría de gestión que se aplicará a la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, se justifica debido a que los directivos y demás accionistas no conocen los aspectos que determinan si el proceso administrativo es adecuado y responde a la necesidad institucional, lo cual puede repercutir en los resultados de la gestión.

Para la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” el presente estudio de caso favorecerá en brindar las conclusiones y recomendaciones de auditoría que permitan determinar si existen deficiencias en los resultados de la gestión y la relación de ello con el proceso administrativo de la empresa, proporcionando información relevante que le permita a directiva de la compañía tomar acciones para fortalecer el componente organizacional. Para las ejecutoras del estudio de caso, el presente constituirá un trabajo de formación profesional en el cual se aplicarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante los años de estudio universitario.

# Objetivos.

# Objetivo general.

Realizar una auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, a fin de determinar la correcta gestión y ejecución de los procesos dentro del componente organizacional.

# Objetivos Específicos.

Conocer el estado actual del proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, a fin de contar con un conocimiento cabal del componente auditado.

Describir los procesos ejecutados en el área administrativa de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, para lograr una comprensión del aspecto y ámbito de gestión del área.

Analizar los resultados de la gestión empresarial alcanzados por la compañía, en relación con el proceso administrativo, a fin de determinar si se cuenta con un adecuado componente organizacional.

Proponer mejoras al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” con la finalidad de mejorar la gestión y la ejecución de los procesos.

# CAPITULO II

# CONTEXTUALIZACIÓN.

# Marco Teórico.

# Definición de auditoría y auditoría de gestión.

La auditoría es una técnica creada por el hombre que tuvo la necesidad de implementar una herramienta para el monitoreo, verificación y control de las actividades financieras, administrativas, operativas y de gestión desarrolladas en una organización, con la finalidad de transparentar la información, determinar la razonabilidad en los balances financieros, la adecuada gestión administrativa y el correcto uso de recursos.

La auditoría puede definirse como un procedimiento efectuado por un profesional con experticia en el tema auditado, que tiene como finalidad principal determinar si existen falencias en la gestión, malversación y/o desvío de fondos, siendo multidisciplinaria pues se puede involucrar en el examen de procesos financieros, administrativos, de gestión, ambientales, médicos, entre otros; una definición del alcance de la auditoría es el expuesto por Balseca y Caisaguano (2010) en su tesis Auditoría de gestión a la Corporación de Desarrollo Social y Financiero PAKARYMUY sucursal Latacunga periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, en la cual exponen:

La auditoría ha sido siempre concebida como una disciplina en la que se ha prestado especial atención a las aplicaciones prácticas, presentándose falta de atención a las consideraciones teóricas; la Auditoría es una función de dirección cuya finalidad es analizar y apreciar, con vistas a las eventuales acciones correctivas, el control interno de las organizaciones para garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de su información y el mantenimiento de la eficacia de sus sistemas de Gestión.

En forma sencilla y clara, escribe Holmes en su obra La Auditoría en nuestro Medioque la auditoría es: "El examen de las demostraciones y registros administrativos. Es decir el auditor se encarga de observar la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos con la finalidad de emitir un informe o dictamen con sus respectivas conclusiones y recomendaciones". (Balseca & Caisaguano, 2010, pp. 12-13)

Una de las clases de auditorías que se pueden ejecutar es la auditoría de gestión, la cual nace ante el crecimiento y desarrollo de las empresas tanto públicas como privadas, por la implementación, mejoramiento o automatización de nuevos procesos, que obligaron a los gerentes a establecer controles que permitieran determinar si los procedimientos establecidos eran cumplidos o si estos respondían a la realidad de la empresa o proyecto, evaluando la gestión efectiva en la ejecución de dichos procesos, basados en el eje de las tres E: Eficiencia, Eficacia y Economía. Al respecto de lo comentado en el mismo trabajo de Balseca y Caisaguano (2010) se expone:

La Auditoría de Gestión pasa a ser hoy en día un elemento vital para la gerencia, ya que le permite a los altos directivos conocer los problemas económicos, sociales y económicos que a este nivel se presenten y de esta manera ellos puedan llegar a tomar decisiones de mejora generando en la empresa un saludable dinamismo que la conduce exitosamente hacia las metas propuestas.

Esta Auditoría se encuentra relacionada con las características estructurales y funcionales del objeto de ese estudio (empresa), por lo que su ejecución requiere de una guía que se adapte a las condiciones existentes y que, sin limitar la independencia y creatividad del auditor, le permita lograr una sistematicidad y orden que le haga obtener los mejores resultados en el periodo más breve posible.

En conclusión la Auditoría de Gestión es una herramienta indispensable que colabora con la administración de entidades y organismos públicos, ya que mediante un proceso mide el rendimiento real con el rendimiento esperado y formula recomendaciones para formular dicho rendimiento y alcanzar el rendimiento preciso. (Balseca & Caisaguano, 2010, p. 22).

# El proceso administrativo en las compañías, fases e importancia.

En toda empresa establecer un norte a seguir es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenido en el tiempo, no puede existir desarrollo sino desde la gerencia no se implementa un adecuado proceso administrativo en el cual se definan claramente cada uno de los componentes que forman parte de este proceso; un aporte al conocimiento del proceso administrativo es el expuesto por Alfredo Luna en su obra “Proceso Administrativo”, en el cual se expone:

La función de la administración se cristaliza mediante el proceso administrativo. Un proceso es el conjunto de pasos o etapas necesarias para realizar una actividad. La administración esta integradas por etapas, fases y elementos, las cuales se llevan a cabo mediante el proceso administrativo. El proceso administrativo es el conjunto de etapas o fases sucesivas a través de las cuales se efectúan la administración, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral. (Luna, 2014, p. 36)

María de Guadalupe Blandez Ricalde (2014) en su obra titulada “Proceso Administrativo”, expone lo referente a las fases del proceso administrativo indica:

Henry Fayol fue el autor que determinó las cuatro funciones vitales en la administración, bajo la creencia de la necesidad de sistematizar las tareas de una empresa, su aportación a la disciplina es importante hasta nuestros días.

Se llama proceso administrativo porque dentro de las organizaciones se sistematiza una serie de actividades importantes para el logro de objetivos: en primer lugar estos se fijan, después se delimitan los recursos necesarios, se coordinan las actividades y por último se verifica el cumplimiento de los objetivos. Para el autor George Terry, cada una de ellas implica:

* **Planeación:** consiste en determinar los objetivos y cursos den acción; en ella se determinan:

Las metas de la organización.

Las mejores estrategias para lograr los objetivos.

Las estrategias para llegar a las metas planteadas.

* **Organización:** consiste en distribuir el trabajo entre el grupo, para establecer y reconocer las relaciones y la autoridad necesarias, implica:

El diseño de tareas y puestos.

Designar a las personas idóneas para ocupar los puestos.

La estructura de la organización.

Los métodos y procedimientos que se emplearán.

* **Dirección:** consiste en conducir el talento y el esfuerzo de los demás para lograr los resultados esperados, implica:

Determinar cómo se dirigirá el talento de las personas.

Determinar el estilo de dirección adecuado.

Orientar a las personas al cambio.

Determinar estrategias para solucionar problemas, así como toma de decisiones.

* **Control:** consiste en la revisión de lo planeado y lo logrado; implica determinar:

Las actividades que necesitan ser controladas.

Los medios de control que se emplearán. (Blandez, 2014, pp. 6-7).

La importancia que tiene el control desde el punto de vista de la administración de empresas radica en que el control mismo inicia y cierra el proceso administrativo, sobre lo cual en la obra “Auditoría Administrativa” del autor Jorge Álvarez, se expone:

Dentro del proceso administrativo cualquiera que sea su clasificación, según el número de etapas, siempre encontramos al control como unas de ellas, iniciando o cerrando este proceso para fines teóricos. Al referirnos al control desde el punto de vista de Administración de empresas podemos decir:

Control, es el conjunto de normas y procedimientos que están incluidos en la estructura de una empresa y que tiene como objeto la comprobación o verificación automática de las operaciones propias de la misma, para evitar errores, proteger a las personas y activos y por último, la obtención de información real oportuna con el fin de lograr eficientemente las meras fijadas de antemano.

En esta definición encontramos como fines de control:

1. Eficiencia
2. Seguridad para activos y personas
3. Información real y oportuna.

Si una empresa prevé o planea sin analizar e interpretar los resultados tiene pocas posibilidades de lograr eficientemente sus objetivos.

1.- La primera fase del control es la implementación de normas o estándares a cumplir. Esta actividad es parte de la “Previsión y Planeación” y, en sí misma, la planeación implica un alto contenido de control.

2.- A continuación se presenta la organización, integración y operación de los controles.

3.- Para que estos sean debidamente aprovechados, al finalizar el proceso administrativo tenemos que analizar e interpretar los resultados obtenidos.

4.- Con la interpretación y análisis de resultados, podemos efectuar las correcciones de las desviaciones, errores u omisiones, con lo cual establecemos nuevas normas y estándares, o bien confirmamos y perfeccionamos las anteriores, de esta forma volvemos a iniciar el proceso administrativo. (Álvarez, 2005, pp. 10-11)

# Sistema de control interno bajo marco COSO y medición a través de indicadores de gestión.

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO COSO:**

La misión de COSO es proporcionar liderazgo intelectual a través del desarrollo de marcos generales y orientaciones sobre la Gestión del Riesgo, Control Interno y Disuasión del Fraude, diseñado para mejorar el desempeño organizacional y reducir el alcance del fraude en las organizaciones. El Marco de COSO 2013 mantiene la definición de Control Interno y los cinco componentes de control interno, pero al mismo tiempo incluye mejoras y aclaraciones con el objetivo de facilitar el uso y su aplicación en las Entidades; los principales beneficios y la relación entre los cinco componentes del control interno y sus principios son las que se detallan:

**Beneficios:**

* Define las normas de conducta y actuación, funcionando como conductor del establecimiento del Sistema de Control Interno.
* Ayuda a reducir sorpresas aportando confianza en el cumplimiento de los objetivos, provee feedback del funcionamiento del negocio.
* Establece las formas de actuación en todos los niveles de la organización, través de la fijación de objetivos claros y medibles, y de actividades de control.
* Otorga una seguridad razonable sobre la adecuada administración de los riesgos del negocio.
* Y el establecimiento de mecanismos de monitoreo formales para la resolución de desviaciones al funcionamiento del sistema de control interno.

**Relación entre componentes y principios:**

De los cinco componentes de Control Interno que establece COSO, se deberán considerar los 17 principios que representan los conceptos fundamentales relacionados con los componentes para el establecimiento de un efectivo Sistema de Control Interno.

**Ambiente de control:**

1. La organización demuestra compromiso por la integridad y valores éticos.
2. El Consejo de Administración demuestra una independencia de la administración y ejerce una supervisión del desarrollo y el rendimiento de los controles internos.
3. La Administración establece, con la aprobación del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y las autoridades y responsabilidades apropiadas en la búsqueda de objetivos.
4. La organización demuestra un compromiso a atraer, desarrollar y retener personas competentes en alineación con los objetivos.
5. La organización retiene individuos comprometidos con sus responsabilidades de control interno en la búsqueda de objetivos.

**Evaluación de riesgo:**

1. La organización especifica objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de los riesgos relacionados a los objetivos.
2. La organización identifica los riesgos sobre el cumplimiento de los objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos para determinar cómo esos riesgos deben de administrarse.
3. La organización considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.
4. La organización identifica y evalúa cambios que pueden impactar significativamente al sistema de control interno.

**Actividades de control:**

1. La organización elige y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos para el logro de objetivos a niveles aceptables.
2. La organización elige y desarrolla actividades de control generales sobre la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos.
3. La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción

**Información y comunicación:**

1. La organización obtiene o genera y usa información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
2. La organización comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades sobre el control interno, necesarios para apoyar funcionamiento del control interno.
3. La organización se comunica con grupos externos con respecto a situaciones que afectan el funcionamiento del control interno.

**Actividades de monitoreo:**

1. La organización selecciona, desarrolla, y realiza evaluaciones continuas y/o separadas para comprobar cuando los componentes de control interno están presentes y funcionando.
2. La organización evalúa y comunica deficiencias de control interno de manera adecuada a aquellos grupos responsables de tomar la acción correctiva, incluyendo la Alta Dirección y el Consejo de Administración, según sea apropiado. (Ruiz, 2015, pp. 13-21).

**MEDICIÓN A TRAVÉS DE INDICADORES DE GESTIÓN**

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo; en la Guía para la construcción de indicadores de gestión del departamento Administrativo de la función Pública de Colombia, se expone:

Los indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia, por esto podemos decir que son ante todo, la información que agrega valor y no simplemente un dato, ya que los datos corresponden a unidades de información que pueden incluir números, observaciones o cifras, pero si no están ligadas a contextos para su análisis carecen de sentido. Por su parte la información es un conjunto organizado de datos, que al ser procesados, pueden mostrar un fenómeno y dan sentido a una situación en particular.

En este sentido, los indicadores se convierten en uno de los elementos centrales de evaluación de los diferentes sistemas que implementan y desarrollan las entidades, ya que permiten, dada su naturaleza, la comparación en la organización (Referenciación interna) o al exterior de la misma (Referenciación externa colectiva) desde el sector donde se desenvuelve. Los indicadores permiten evidenciar el nivel de cumplimiento acerca de lo que está haciendo la organización y sobre los efectos de sus actividades, a través de la medición de aspectos tales como:

**Recursos:** Como talento humano, presupuesto, planta y equipos.

**Cargas de Trabajo:** Como estadísticas y metas que se tengan para un período de tiempo determinado y el tiempo y número de personas requeridas para realizar una actividad.

**Resultados:** Como ciudadanos atendidos, oficios respondidos, ejecución del cronograma, niños vacunados, kilómetros construidos, etc.

**Impacto:** De los productos y/o servicios, tales como enfermedades prevenidas, impuestos recolectados, niveles de seguridad laboral alcanzados.

**Productividad:** Como casos atendidos por profesionales, solicitudes procesadas por persona, llamadas de emergencia atendidas.

**Satisfacción del Usuario:** Como el número de quejas recibidas, resultados de las encuestas, utilización de procesos participativos, visitas a los clientes.

**Calidad y Oportunidad del Producto y/o Servicio:** Como tiempos de respuesta al usuario, capacidad para acceder a una instancia, racionalización de trámites.

**Características de los Indicadores**

Los indicadores deben cumplir con unos requisitos y elementos para poder apoyar la gestión en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Las características más relevantes son las siguientes:

* **Oportunidad:** Deben permitir obtener información en tiempo real, de forma adecuada y oportuna, medir con un grado aceptable de precisión los resultados alcanzados y los desfases con respecto a los objetivos propuestos, que permitan la toma de decisiones para corregir y reorientar la gestión antes de que las consecuencias afecten significativamente los resultados o estos sean irreversibles.
* **Excluyentes:** Cada indicador evalúa un aspecto específico único de la realidad, una dimensión particular de la gestión. Si bien la realidad en la que se actúa es multidimensional, un indicador puede considerar alguna de tales dimensiones (económica, social, cultural, política u otras), pero no puede abarcarlas todas.
* **Prácticos:** Que se facilite su recolección y procesamiento.
* **Claros:** Ser comprensible, tanto para quienes lo desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. Por tanto, un indicador complejo o de difícil interpretación que solo lo entienden quienes lo construyen debe ser replanteado.
* **Explícitos:** Definir de manera clara las variables con respecto a las cuales se analizará para evitar interpretaciones ambiguas.
* **Sensibles:** Reflejar el cambio de la variable en el tiempo.
* **Transparente/Verificable:** Su cálculo debe estar adecuadamente soportado y ser documentado para su seguimiento y trazabilidad.

**Beneficios de los indicadores:**

* Apoya el proceso de planificación (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo.
* Posibilita la detección de procesos de la institución en las cuales existen problemas de gestión tales como: uso ineficiente de los recursos, demoras excesivas en la entrega de los productos, asignación del personal a las diferentes tareas, etc.
* Posibilita a partir del análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en los procesos internos y readecuar cursos de acción eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios.
* Aun cuando no es posible establecer una relación automática entre resultados obtenidos y la asignación de presupuesto, contar con indicadores de desempeño sienta las bases para una asignación más fundamentada de los recursos públicos.
* Establece mayores niveles de transparencia respecto del uso de los recursos públicos y sienta las bases para un mayor compromiso con los resultados por parte de los directivos y los niveles medios de la dirección.
* Apoya la introducción de sistemas de reconocimientos al buen desempeño, tanto institucionales como grupales e individuales.
* La satisfacción del cliente: La identificación de las prioridades del cliente para una organización marca la pauta para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en la medida en que se logre monitorear a través de los indicadores la satisfacción del cliente, permitiendo el logro de los resultados deseados.
* Seguimiento del proceso: El mejoramiento continuo solo es posible si se hace un seguimiento exhaustivo a cada eslabón de la cadena que conforma el proceso. Las mediciones son las herramientas básicas no solo para detectar las oportunidades de mejora, sino además para implementar las acciones.
* Gerencia del cambio: Un adecuado sistema de medición les permite a las personas conocer su aporte en las metas organizacionales y cuáles son los resultados que soportan la afirmación de que lo está realizando bien. (Rodríguez, 2012, pp. 17-20).

# Vialidad, transporte terrestre y de carga en el Ecuador.

A partir de 2008, con la implementación de la nueva ley de tránsito, transporte y seguridad vial y los cambios en la política adoptados por la nueva Constitución de la República, el ámbito de la viabilidad en el país cambio, tranzando nuevas arterias de comunicación vial y dando un nuevo rumbo al transporte terrestre del país; de igual manera las regulaciones implementadas para el transporte de carga pesada no fueron menores, dando competencias de control a los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales así como las regulaciones impuestas por la Agencia Nacional de Tránsito, al respecto de lo cual en la tesis de Diana Ramírez y Christian Vergara “Estrategias de marketing y análisis de rendimiento financiero a corto plazo, de la empresa de transporte Sánchez Polo del Ecuador C.A., ubicada en la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito” se expone:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas dividió en tres las carreteras del Ecuador: la red estatal constituida por la anterior red primaria y secundaria; la red provincial conformada por la red terciaria que son los caminos vecinales que estaban a cargo de los consejos provinciales y las vías cantonales que son los caminos locales de competencia de los municipios. En total existen 12 vías primarias en Ecuador con aproximadamente un 66% de la longitud total de la Red Vial Estatal y 42 vías secundarias, con aproximadamente un 33% de la longitud total de la Red Vial Estatal. Sin los caminos locales, la longitud total de la red vial del Ecuador está sobre los 43.000 Km., la mayor extensión se encuentra en la Sierra. La Red Vial Estatal (incluyendo vías primarias y secundarias) es de aproximadamente 8.653.66 Km. de los cuales 5.758,80 Km. se encuentran en buen estado, 2.576,23 Km. En regular estado y 318,63 Km. en mal estado, lo cual representa el 3,68% del total de carreteras.

El transporte terrestre se desarrolló junto con el crecimiento de las enormes áreas metropolitanas. Éste ha evolucionado gracias a las nuevas y modernas tecnologías desarrollándose con mayor velocidad, recorriendo mayores distancias en menos tiempo. El transporte por carretera se caracteriza por ser el único medio capaz de realizar por sí mismo el servicio puerta a puerta, brinda la facilidad de cargar y descargar y la posibilidad de poder organizar libremente horarios y rutas, además por su flexibilidad y versatilidad para poder transportar desde pequeños paquetes a volúmenes importantes y todo género de mercancías; lo que le hace un transporte rápido y adecuado para envíos urgentes.

El transporte por carretera se constituye en parte fundamental de la cadena de servicios logísticos. Todas sus estrategias están relacionadas directamente con la competitividad del aparato productivo. La capacidad para desplazar personas y mercancías de manera rápida, eficiente y económica, es determinante en la movilidad internacional entre países vecinos o cercanos geográficamente, se resalta por este motivo, su importancia en el entorno regional y mundial.

El Estado está obligado a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras en el país, a fin de facilitar el transporte de mercaderías que asegure el intercambio de productos y servicios. Para ello resulta indispensable se emitan regulaciones en cuanto a la dimensión y peso de los vehículos que circulan, para conservar en buenas condiciones las vías, evitando su deterioro y protegiendo de esta manera la inversión estatal y minimizar el empleo de recursos para su mantenimiento y rehabilitación.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario, y la Coordinadora de Pesas y Dimensiones, emitió mediante oficio 13-STTF-DTTSV-CPD-2010, de fecha 25 de junio del 2010, el “Cuadro Demostrativo de Peso Bruto Vehicular y Longitudes Máximas Permisibles”, esta norma dispone que:

* Los vehículos de carga pesada bajo las combinaciones de niñeras o nodrizas, el largo máximo permitido es de hasta 23 metros.
* Los pesos y las dimensiones máximas permitidas para los vehículos de carga pesada que se detallan en el cuadro (Anexo 1), rigen a partir de la fecha del oficio (25 de junio 2010).
* Todo vehículo que lleve carga deberá portar la guía de remisión, entregada en los centros de control de pesajes, en la cual estará registrado el peso de salida. Los vehículos podrán ser controlados en cualquier momento en la báscula móvil y se constatará el peso.
* Para los vehículos 3S3 el peso máximo permitido será de 52 toneladas, cuya vigencia será hasta la resolución que se tome en la reunión de la Subcomisión Técnica Ecuatoriana – Peruana, la cual estaba prevista llevarse a cabo el 30 de septiembre y 1 de octubre del 2010. (Ramírez & Vergara, 2011, pp. 18-39).

# Compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

Dentro del campo de las compañías de transporte de carga pesada, en la ciudad de Montecristi se encuentra ubicada la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, misma que lleva seis años operando en el sector del transporte, creada con el objeto único de brindar el servicio de transporte a nivel nacional, tal como se expone en la escritura pública de constitución de la compañía:

Según Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Montecristi de fecha 21 de septiembre del 2012, se registra constitución de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” entre los señores Cherry Jonás Alvia Parrales, Yime Alexandre Alvia Parrales, Tomás Anchundia Flores, Rodolfo Francisco Anchundia Franco y otros, por un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del mismo cantón, inscripción realizada según Resolución Nro. SC.DIC.P.12. 0852 de fecha 27 de diciembre del 2012, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo. El objeto de creación de la compañía fue exclusivamente el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

La compañía de transporte de carga pesada “SIMBOMONSA”, se constituyó con un capital social de USD. 1,040.00 (Un mil cuarenta dólares americanos), divididos en cincuenta y dos (52) acciones ordinarias y nominativas de USD. 20.00 (Veinte dólares americanos) de valor nominal cada una; tiene ubicado su domicilio en la ciudad y cantón Montecristi, en la provincia de Manabí de la República del Ecuador, pudiendo establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio cantonal o nacional, previa decisión de la Junta General de Accionistas y de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. (Compañia de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. "SIMBOMONSA", 2012, pp. 3-9).

# Marco conceptual.

**Auditor:** Persona nombrada por juez entre las elegidas por el obispo o entre los jueces del tribunal colegial, cuya misión consiste en recoger pruebas y entregarlas al juez, si surge alguna duda en el ejercicio de su ministerio. (Real Academia Española, 2017, p.1).

**Auditoria:** La auditoría es un proceso sistemático de obtener evidencias, tienen que existir un conjunto de procedimientos lógicos y organizados que sigue el auditor para recopilar la información; la evidencia se obtiene y evalúa de manera objetiva, esta consiste en una amplia variedad de información y datos que apoyan los informes elaborados. (González, 2011, p. 28).

**Control:** Es un proceso que lleva a cabo el Consejo de Administración, la dirección y los demás miembros de una entidad, con el objetivo de proporcionar un grado razonable de confianza en la consecución de objetivos en los siguientes ámbitos o categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y normas aplicables. (LosRecursosHumanos.com, 2008, p.4).

**Control Interno:** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

1. Ambiente de control

2. Evaluación de riesgos

3. Actividades de control gerencial

4. Información y comunicación

5. Supervisión. (Contraloría General de la República de Perú, s.f.).

**Compañía: (…)** es la persona jurídica que nace de la declaración de la voluntad de una o más personas para unir sus capitales e industrias y, en el ejercicio de esa personalidad, puede ejercer operaciones civiles o mercantiles generando utilidades; siendo el acto jurídico de constitución el contrato social para la formación de las compañías. (Andrade, 2003, p. 66).

**Dirección:** Es la tercera ficha del rompecabezas, dentro de ella se encuentra la ejecución de los planes, la motivación, la comunicación y la supervisión para alcanzar las metas de la organización. (Cruz, 2013, p.1).

**Estructura organizativa:** Una estructura organizativa se define como el modo en que la responsabilidad y el poder están distribuidos y en que los procedimientos de trabajo son llevados a cabo entre los miembros de la organización. Se trata de los diferentes patrones de diseño a seguir para organizar una empresa con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado. (Navarro, 2011, p.1).

**Hoja de hallazgo:** Es una narración explicativa y lógica de los hechos detectados en el examen de auditoría, referente a deficiencias, desviaciones, irregularidades, errores, debilidades, fortalezas y/o necesidades de cambio. (Marulanda, 2016, pág. 6)

**Indicador:** Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. (Oficina Internacional del Trabajo, s.f., p.1)

**Informe:** El informe de auditoría es el documento que elabora el auditor para comunicar los resultados de su trabajo, y en particular su opinión y las recomendaciones que sugiere para que sean implantadas por la unidad auditada o por unidades superiores. (Marín & Martínez, 2003, p. 368).

**Misión:** Es una definición duradera del objeto de una empresa que la distingue de otras similares. La declaración de la misión señala el alcance de las operaciones de una empresa en términos de productos y mercados. (Domínguez, Domínguez, & Domínguez, 2016, p. 33)

**Objetivo:** Guarda especial interés en el ámbito empresarial debido a que es una parte esencial en la formulación estratégica. El objetivo no es más que la expresión de un deseo mediante acciones concretas para conseguirlo. (Arguello, 2011, p. 27)

**Organización:** La organización es la parte de la administración que supone es establecimiento de una estructura intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa. La estructura es intencionada en el sentido de que debe garantizar la asignación de todas las tareas necesarias para los cumplimientos de las metas, asignación que debe hacerse a las personas mejor capacitadas para realizar esa tarea. (Román & Pablos, 2009, p.2)

**Papeles de trabajo:** Los papeles de trabajo son la evidencia documental del trabajo del auditor, constituyendo el conjunto de cédulas y documentos conteniendo información preparada y conservada por el auditor. (Acuña, Papeles de Trabajo, 2011, pág. 2)

**Planeación:** Es la herramienta estratégica clave para conseguir llegar a alcanzar los objetivos empresariales propuestos durante el desarrollo del proyecto. A través de ella se organiza la estructura de los órganos y distintos cargos que compondrán la empresa, para dirigir y controlar las actividades de forma más eficiente. (Emprende PYME, 2016, p.1)

**Proceso:** Conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que trasforman elementos de entrada en elementos de salida. Los recursos pueden incluir personal, finanzas, instalaciones, equipos, técnicas y métodos. (Centro Hospitalario de Alta Resolución de Andalucía, 2006, p. 13)

**Reglamento:** El reglamento puede definirse como toda disposición jurídica de carácter general dictada por la Administración en ejercicio de su potestad y con un valor subordinado a la ley. (Martín, 2006, p. 12).

**Riesgo inherente:** El riesgo inherente no puede ser controlado por el auditor, puesto que no puede ser cambiado, sino que sólo medido por él. El momento en el cual el auditor efectúa esta medición es cuando realiza el conocimiento de ente y de los estados contables. El riesgo inherente afecta directamente la cantidad de evidencia necesaria para obtener la satisfacción de auditoría suficiente que valide una afirmación. (Mercado, 2010, p. 14).

**Riesgo de detección:** Es el riesgo que los procedimientos del auditor no detecten un desvío existente en una cuenta o tipo de transacción, el cual pueda ser importante individualmente o en conjunto con los desvíos de otras cuentas o transacciones. El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos seleccionados y aplicados por el auditor. (Melini, 2004, p. 35)

**Transportista:** Persona físicas o jurídica que lleva a cabo un servicio de transporte de mercancías con medios propios o subcontratados, de acuerdo con las normas contractuales establecidas por la administración pública, utilizando cualquier modo o combinación de modos de transporte (aéreo, carretera, ferroviario o marítimo). (Mira & Soler, 2015, p. 33).

**Valores:** El valor es pues captado como un bien, ya que se le identifica con lo bueno, con lo perfecto o con lo valioso. (Educando Con Valores, 2015, p.5)

**Visión:** La visión define y describe la situación futura que se desea tener. El propósito de la visión es guiar, animar, orientar, comprometer, empujar y alentar ya sea a la persona o a la organización para alcanzar el estado deseable. (Centro de Reflexión y Planificación Educativa, 2011, p. 5)

# Marco legal.

Las compañías de transporte de carga pesada se encuentran reguladas por las disposiciones legales que rigen al sector del transporte y las compañías, encontrándose este dentro del segmento productivo del país, siendo las principales leyes y normativas aplicables a la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” las siguientes que se detallan:

Constitución de la República del Ecuador.

Ley Orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

Ley de compañías.

Código del Trabajo.

Reglamento Interno de la compañía.

Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales regulaciones emitidas en los cuerpos legales detallados en los párrafos precedentes se citan a continuación:

**Constitución de la República del Ecuador**

Art. 337.- El Estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, trasformación, transporte y comercialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas internas, así como para asegurar la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica

Art. 394.- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pp. 156-157, 176)

**Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.**

Art. 46.- El transporte terrestre automotor es un servicio público esencial y una actividad económica estratégica del Estado, que consiste en la movilización libre y segura de personas o de bienes de un lugar a otro, haciendo uso del sistema vial nacional, terminales terrestres y centros de transferencia de pasajeros y carga en el territorio ecuatoriano. Su organización es un elemento fundamental contra la informalidad, mejorar la competitividad y lograr el desarrollo productivo, económico y social del país, interconectado con la red vial internacional.

Art. 57.- Se denomina servicio de transporte comercial el que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte colectivo o masivo. Para operar un servicio comercial de transporte se requerirá de un permiso de operación, en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento.

Dentro de esta clasificación, entre otros, se encuentran el servicio de transporte escolar e institucional, taxis, tricimotos, carga pesada, carga liviana, mixto, turístico y los demás que se prevean en el Reglamento, los cuales serán prestados únicamente por operadoras de transporte terrestre autorizadas para tal objeto y que cumplan con los requisitos y las características especiales de seguridad establecidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

El servicio de taxis se prestará exclusivamente en el área del territorio ecuatoriano, establecido en el permiso de operación respectivo; y, fletado ocasionalmente a cualquier parte del país, estando prohibido establecer rutas y frecuencias.

Art. 62.- La Comisión Nacional establecerá las normas generales de funcionamiento, operación y control de aquellas instalaciones, las que serán de uso obligatorio por parte de las empresas operadoras de los servicios de transporte habilitadas.

En las ciudades donde no existan terminales terrestres, los Gobiernos Autónomos Descentralizados determinarán un lugar adecuado dentro de los centros urbanos para que los usuarios puedan subir o bajar de los vehículos de transporte público inter e intraprovincial de pasajeros.

Los denominados pasos laterales construidos en las diferentes ciudades serán usados obligatoriamente para el transporte de carga pesada.

La Comisión Nacional en coordinación con los gobiernos seccionales, planificarán la construcción de terminales terrestres, garantizando a los usuarios la conexión con sistemas integrados de transporte urbano

Art. 74.- Compete a la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y

Seguridad Vial, otorgar los siguientes títulos habilitantes:

a) Contratos de Operación para la prestación del servicio de transporte público de personas o bienes, para los ámbitos intraregional, interprovincial, intraprovincial e internacional;

b) Permisos de operación de servicios de transporte comercial bajo la modalidad de carga pesada y turismo, en todos los ámbitos;

c) Permisos de operación de servicios de transporte comercial, para todos los ámbitos, a excepción del intracantonal; y,

d) Autorizaciones de operación para el servicio de transporte por cuenta propia para todos los ámbitos.

En el ámbito internacional, los títulos habilitantes serán otorgados de conformidad a los convenios y normas internacionales vigentes. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pp. 15, 17-19, 22)

**Ley de Compañías**

Art. 1.- Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades.

Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

Art. 2.- Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

\*La compañía en nombre colectivo;

\*La compañía en comandita simple y dividida por acciones;

\*La compañía de responsabilidad limitada;

\*La compañía anónima; y,

\*La compañía de economía mixta.

Estas cinco especies de compañías constituyen personas jurídicas. La Ley reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación.

Art. 20.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;

b) La nómina de los administradores, representantes legales y accionistas; y,

c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia.

Art. 143.- La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

Art. 144.- Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determine la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusive e irán acompañadas de una expresión peculiar.

Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima.

Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el Art. 445.

La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el Superintendente de Compañías notificará al Ministerio de Salud para la recaudación correspondiente.

Art. 145.- Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor o fundador se requiere de capacidad civil para contratar. Sin embargo, no podrán hacerlo entre cónyuges ni entre padres e hijos no emancipados.

Art. 146.- La compañía se constituirá mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. La compañía se tendrá como existente y con personería jurídica desde el momento de dicha inscripción. Todo pacto social que se mantenga reservado será nulo. (Honorable Congreso Nacional, 1999, pp. 1,5,27-28).

Como conclusión al marco legal aplicable al estudio de caso consistente en la ejecución de una auditoria de gestión, se citan las normas aplicables al campo de auditoría y que hacen referencia al aspecto auditado, siendo estas:

Normas Internacionales de Auditoría – NIA

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGA

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

**Normas Internacionales de Auditoría – NIA:**

**NIA 220. Normas sobre control de calidad**

El propósito de esta NIA es establecer reglas y guías de procedimiento para el control de la calidad del trabajo de auditoría. Las políticas y procedimientos de control de calidad deben ser implementadas tanto al nivel de la firma de auditoría como respecto de un trabajo de auditoría en particular.

**NIA 230. Documentación del trabajo (papeles de trabajo)**

La NIA 230 expresa que el auditor debe documentar las materias que son importantes en la provisión de elementos de juicio para respaldar tanto la opinión del auditor como el debido cumplimiento de las normas de auditoría. Los papeles de trabajo pueden estar en la forma de papeles propiamente dichos, películas, medios electrónicos u otro tipo de almacenamiento de datos.

**NIA 310. Conocimiento del negocio**

Para la ejecución adecuada de la auditoría el auditor y su equipo deben obtener un apropiado conocimiento del negocio tal que les permita identificar los sucesos, las transacciones y las prácticas relevantes que tengan efecto sea en los estados contables auditados tomados en su conjunto como en el informe de auditoría

**NIA 315. Comprensión del ente y su ambiente y evaluación del riesgo de errores significativos**

El auditor debe obtener una comprensión de la entidad y de su ambiente incluido el control interno que sea suficiente para identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados contables debido a fraudes o simplemente errores y que sea suficiente para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados. Entre los procedimientos que el auditor debería ejecutar para obtener el conocimiento a que se alude más arriba, se encuentran la indagación oral a la dirección y otros funcionarios del ente, la revisión analítica preliminar y la observación e inspección.

**NIA 400. Evaluaciones del riesgo y control interno**

La norma provee guías para que el auditor pueda obtener una comprensión de los sistemas contables y de control interno del ente que sean suficientes para planear la auditoría y desarrollar una estrategia efectiva en la ejecución. Señala la norma, que el auditor debe usar su juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar procedimientos que le aseguren que tal riesgo queda reducido a un nivel aceptable. Trata las diferentes clases de riesgo a los que clasifica en riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección, sus interrelaciones y su impacto en las pequeñas auditorías.

**Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGA:**

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) son los principios fundamentales de auditoría a los que debe enmarcar su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. En la actualidad las NAGAS, vigentes son 10, las mismas que constituyen los (10) diez mandamientos para el auditor y son:

**Normas Generales o Personales**

1. Entrenamiento y capacidad profesional

2. Independencia

3. Cuidado o esmero profesional.

**Normas de Ejecución del Trabajo**

4. Planeamiento y Supervisión

5. Estudio y Evaluación del Control Interno

6. Evidencia Suficiente y Competente

**Normas de Preparación del Informe**

7. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

8. Consistencia

9. Revelación Suficiente

10. Opinión del Auditor

# Variables.

# Variable Independiente.

Auditoría de gestión.

# Variable Dependiente.

Proceso administrativo.

# Operacionalización de las variables.

# Variable independiente: Auditoría de gestión.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **Categorías** | **Indicadores** | **Ítems/ Preguntas** | **Técnica Utilizada** |
| **Auditoría de gestión:** Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o proyecto, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público. (Acuña, 2010, p. 3). | Conocimiento de la compañía. | % de miembros de la compañía que conocen la función empresarial. | -¿Conoce usted cuales es el objeto fundamental de la compañía “SIMBOMONSA”?  **-¿**Conoce usted las leyes y/u organismos que regulan la gestión de la compañía “SIMBOMONSA”? | Encuesta a los accionistas de la compañía “SIMBOMONSA”  Entrevista al gerente de la compañía “SIMBOMONSA” |
| Aplicación del control interno | % de incremento de controles implementados | -¿Conoce usted si la gerencia de la compañía ha implementado controles en los procesos que se realizan?  -¿Se han establecido controles para medir los resultados de la gestión administrativa? |
| Ejecución y resultados | % de adaptación a nuevos procesos. | - De conformidad a las nuevas regulaciones en el país ¿Existen cambios que se hayan implementado en el proceso administrativo?  -¿La compañía ha recibido recomendaciones y/o disposiciones producto de la intervención de los entes de control? |

# Variable dependiente: Proceso administrativo.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **Categorías** | **Indicadores** | **Ítems/ Preguntas** | **Técnica Utilizada** |
| **Proceso administrativo:** Es la herramienta principal para el trabajo que desarrollan los administradores dentro de una organización. Los elementos que lo conforman permiten a los mandos tácticos y estratégicos de la organización llevar a cabo los procesos de planeación, organización, dirección y control de una empresa. (Blandez, 2014, p. 1). | Planeación | Diseño de la misión, visión, políticas y objetivos. | -¿Conoce usted si la compañía “SIMBOMONSA” cuenta con una misión y visión institucional?  -¿Conoce usted cuales son las políticas y objetivos institucionales? | Encuesta a los accionistas de la compañía “SIMBOMONSA”  Entrevista al gerente de la compañía “SIMBOMONSA” |
| Organización | Diseño de la estructura de  jerarquías y puestos | -¿Conoce usted cuál es su posición dentro del organigrama estructural de la compañía “SIMBOMONSA”?  -¿Cuenta la compañía “SIMBOMONSA” con un organigrama estructural? |
| Dirección | Implementación de canales de comunicación, delegación y supervisión. | -De existir asuntos de interés de la compañía ¿Son comunicados oportunamente por la gerencia?  -¿Cuáles son los canales de comunicación que la gerencia ha establecido dentro de la compañía? |
| Control | Establecimiento de normas y medición del desempeño | -¿Se han establecido normas que regulen la gestión administrativa de la compañía?  -Cómo accionista de la compañía ¿evalúan la gestión de la gerencia de la misma? |

# CAPITULO III

# MARCO METODOLÓGICO.

# Plan de investigación.

La presente investigación se efectuará en la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, constituyéndose en la ejecución de una auditoria de gestión al proceso administrativo de la compañía, para efecto de lo cual y a fin de determinar las variables que regirán la investigación, se detallan las modalidades de investigación:

# Tipo de investigación.

**De campo:** Lainvestigación es de campo toda vez que se desarrollaráen lugar de los hechos, es decir en las instalaciones de la compañía “SIMBOMONSA”, en la cual se aplicarán técnicas e instrumentos para la recopilación de información desde la fuente primaria que constituye base fundamental del estudio de caso.

**Descriptiva**: El estudio de caso es de tipo descriptivo debido a que, una vez realizadas las visitas a la institución que permitan conocer la situación actual del proceso administrativo de la compañía “SIMBOMONSA”, lo encontrado será descrito por las ejecutoras, lo cual permitirá tener un conocimiento detallado y específico del proceso administrativo de la compañía en función de los resultados de gestión de la compañía.

**Analítica:** Es de tipo analíticaya que permite a las ejecutoras efectuar un análisis imparcial de los hallazgos por medio de la aplicación de técnicas y procedimientos en la realización de la auditoría de gestión, puesto que los resultados se analizarán para determinar las conclusiones y recomendaciones objeto de auditoría y que estarán

contenidas en el informe de auditoría preparado por el equipo auditor, lo cual contribuirá a mejorar el proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

# Modalidad de la investigación.

**Modalidad cuantitativa:** La aplicación se sustentará al examinar los datos obtenidos, de manera numérica (indicadores).

**Modalidad cualitativa:** Se aplicará mediante la valoración de los hallazgos, y de las novedades que se detecten, producto de la ejecución de la auditoría de gestión al proceso administrativo de “SIMBOMONSA”.

**Revisión documental/bibliográfico:** Se realizará la revisión de documentos de la compañía como escritura de constitución, reglamento interno, entre otros, así como también referencias de obras de diversos autores.

# Fuente de investigación.

Se establecen dos fuentes de información para la investigación propuesta:

**Primaria:** La constituyetoda la información que se recopile por medio de las encuestas y entrevistas aplicadas en la compañía, y que será de uso exclusivo para la ejecución de la auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

**Secundaria:** La constituye la información que reposa en los archivos de la compañía, así como también la contenida en textos especializados de auditoría de gestión, trabajos de investigaciones similares y documentos que aporten al mejor desarrollo e interpretación del trabajo a realizar.

# Población.

La población del presente estudio de caso la constituyen los 98 miembros de la compañía de transporte de carga pesada “SIMBOMONSA”.

# Tamaño de la Muestra.

Por tratarse de una población de fácil manejo y obtención de datos, no se aplica fórmula, en tanto se aplicará la encuesta a 97 accionistas de la compañía más la entrevista efectuada al Gerente de transporte de carga pesada “SIMBOMONSA”.

# Análisis de resultados.

Los datos obtenidos a través de la aplicación de la entrevista, encuestas, observación, revisión y validación de la información recabada en la compañía de transporte de carga pesada “SIMBOMONSA”, una vez clasificada será tabulada y analizada, para de esta manera obtener y generar información concreta, que sea pertinente, suficiente y relevante para la emisión de conclusiones y recomendaciones plasmadas en el informe de auditoría.

En la ejecución del estudio de caso se aplicarán las normas APA para la exposición de la información primaria y secundaria que será desarrollada en la auditoría de gestión aplicada al proceso administrativo de la compañía “SIMBOMONSA”, siendo este el marco normativo para la presentación del trabajo de investigación.

# CAPITULO IV



# Análisis e interpretación de resultados.

# Aplicación de instrumentos.

# Encuesta dirigida a los accionistas de la compañía de transporte de carga pesada simón bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

**Pregunta #1 ¿**Conoce usted las leyes y/u organismos que regulan la gestión de la compañía “SIMBOMONSA”?

**Tabla Nro. 1: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Sí conoce | 87 | 89.69% |
| No conoce | 10 | 10.31% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 1: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** De la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía, se obtuvo que un 90% de los encuestados conocen las leyes y normativas que regulan a la compañía y un 10% no las conocen; por lo cual al conocer la mayoría de accionistas al respecto, ante el cometimiento de infracciones o inobservancias los accionistas actuarán como veedores lo que se constituye en un factor positivo para el control interno aplicado en la compañía.

**Pregunta #2.** ¿Conoce usted cuál es el objeto fundamental de la compañía “SIMBOMONSA”?

**Tabla Nro. 2: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Sí conoce | 97 | 100.00% |
| No conoce | 00 | 00.00% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 2: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** Los resultados de la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía evidencian que un 100% de encuestados conocen cual es el objeto fundamental de la empresa lo cual constituye un factor favorable para el control del proceso administrativo, pues ante la generación de actividades ajenas al giro del negocio y que pueden afectar a la misma, los accionistas pueden pronunciarse e informar al Consejo de Vigilancia para que se efectúen las acciones necesarias tendientes a la regularización de las novedades detectadas.

**Pregunta #3.** ¿Conoce usted si la gerencia de la compañía ha implementado controles en los procesos que se realizan?

**Tabla Nro. 3: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Si ha implementado | 15 | 15.46% |
| No ha implementado | 32 | 32.99% |
| No conoce | 50 | 51.55% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 3: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** De los resultados de la encuesta aplicada, el 15% de encuestados indican que en la compañía se han implementado controles, un 33% expone que no se han implementado y un 52% mencionan que no conocen si se han implementado o no controles en los procesos que se realizan en la compañía; estos resultados denotan que en relación al establecimiento de controles que permitan medir los procesos ejecutados la compañía no los ha implementado o no los ha comunicado efectivamente a los accionistas de tal manera que se conozcan las acciones ejecutadas en pos de mejorar los resultados obtenidos y mejorar el fortalecimiento institucional.

**Pregunta #4.** ¿Conoce usted cuales son las políticas y objetivos institucionales?

**Tabla Nro. 4: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Sí conoce | 00 | 00.00% |
| No conoce | 00 | 00.00% |
| No hay políticas ni objetivos | 97 | 100.00% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 4: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** De los resultados de la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía se tiene que un 100% de encuestados exponen que la compañía no ha implementado políticas y objetivos institucionales; dicho resultado denota una debilidad dentro del proceso administrativo fundamentalmente en el campo de la planeación, pues al carecer de objetivos y políticas no se establece un marco de acciones regulatorio y un horizonte que la compañía establezca para sustentar la planificación de la empresa, lo que le permita alcanzar sostenibilidad y desarrollo, ante lo cual este aspecto debe ser considerado para análisis en la ejecución de la auditoría de gestión.

**Pregunta #5**. ¿Conoce usted cuál es su posición dentro del organigrama estructural de la compañía “SIMBOMONSA”?

**Tabla Nro. 5: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Sí conoce | 00 | 00.00% |
| No conoce | 00 | 00.00% |
| No existe organigrama | 97 | 100.00% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 5: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** Los resultados de la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía denotan que un 100% de encuestados aseguran que la empresa no cuenta con un organigrama estructural, ante lo cual las delegación y asignación de funciones no está definida en un marco que establezca la jerarquía a seguir en caso de presentarse eventualidades, así como también para la toma de decisiones. Los problemas de flujo de información afectan indudablemente a mantener un adecuado proceso administrativo, ante lo cual este componente debe ser ampliado dentro de la ejecución de la auditoría a fin de determinar si existen afectaciones que se hayan producido por este aspecto.

**Pregunta #6.** ¿Conoce usted si la compañía “SIMBOMONSA” cuenta con una misión y visión institucional?

**Tabla Nro. 6: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Sí conoce | 00 | 00.00% |
| No conoce | 00 | 00.00% |
| No hay misión ni visión | 97 | 100.00% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 6: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** De los resultados de la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía se tiene que un 100% de encuestados exponen que la compañía no tiene una misión y visión institucional definida; dicho resultado denota una debilidad dentro del proceso administrativo fundamentalmente en el campo de la planeación, pues al carecer de objetivos y políticas no se establece un marco de acciones regulatorio y un horizonte que la compañía establezca para sustentar la planificación de la empresa, lo que le permita alcanzar sostenibilidad y desarrollo, ante lo cual este aspecto debe ser considerado para análisis en la ejecución de la auditoría de gestión.

**Pregunta #7.** De existir asuntos de interés de la compañía ¿Son comunicados oportunamente por la gerencia?

**Tabla Nro. 7: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Siempre | 97 | 100.00% |
| Ocasionalmente | 00 | 00.00% |
| Nunca | 00 | 00.00% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 7: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** Los resultados de la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía representan a un 100% de encuestados que indican que reciben comunicaciones por parte de la Gerencia cuando se producen sucesos que son de importancia relativa y tienen inherencia en la compañía; dicho resultado es positivo toda vez que una adecuada comunicación es fundamental para mantener una adecuada ejecución de procesos, entre estos los relacionados con la gestión administrativa, pues se establecen los canales de comunicación que permiten mantener actualizada a la institución, evitando el cometimiento de inobservancias por el desconocimiento de las regulaciones establecidas.

**Pregunta #8.** Cómo accionista de la compañía ¿evalúan la gestión de la gerencia de la misma?

**Tabla Nro. 8: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Siempre | 00 | 00.00% |
| Frecuentemente | 23 | 23.71% |
| Nunca | 74 | 76.29% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 8: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** De la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía, un 76% indican que nunca se evalúa la gestión del Gerente y un 24% exponen que evalúan la gestión de manera frecuente; ante lo cual estos resultados sugieren que no existe un control sobre los representantes de la compañía lo cual es un factor negativo, en tanto la falta de controles al direccionamiento conlleva al desconocimiento del acierto o no de las decisiones adoptadas por la gerencia y si estas decisiones han aportado positivamente para el desarrollo y crecimiento institucional; ante lo cual resulta necesario que este apartado sea analizado más ampliamente durante la ejecución de auditoría.

**Pregunta #9.** ¿Considera usted que la gerencia de la compañía ha establecido directrices apropiadas dentro del proceso administrativo de la compañía?

**Tabla Nro. 9: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Sí | 00 | 00.00% |
| No | 00 | 00.00% |
| No conoce | 97 | 100.00% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 9: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** De los resultados de la encuesta aplicada, el 100% de encuestados mencionan que no conocen si desde la Gerencia se han establecido directrices apropiadas dentro del proceso administrativo de la compañía; estos resultados denotan que en relación al establecimiento de controles que permitan medir los procesos ejecutados, la gerencia de la compañía no los ha implementado o no los ha comunicado efectivamente a los accionistas de tal manera que se conozcan las acciones ejecutadas en pos de mejorar los resultados obtenidos y mejorar el fortalecimiento institucional, aspecto que como tal debe ser ampliado en el desarrollo de la auditoría de gestión.

**Pregunta #10.** ¿Considera usted que la compañía pueda mejorar la gestión del proceso administrativo?

**Tabla Nro. 10: Cuadro de tabulación de datos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Número de accionistas** | **Porcentaje** |
| Sí | 97 | 100.00% |
| No | 00 | 00.00% |
| **Total** | 97 | 100.00% |

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

**Figura Nro. 10: Gráfico de interpretación de datos.**

***Fuente:*** *Investigación de campo.*

Análisis e interpretación**:** Los resultados de la encuesta aplicada a los accionistas de la compañía muestran que el 100% de encuestados están de acuerdo con que se pueda mejorar la gestión del proceso administrativo, lo cual puede constituirse en una observancia para la gerencia que deberá determinar si de conformidad a los resultados obtenidos en la auditoría y que se condensarán en las respectivas conclusiones y recomendaciones del informe final exista la necesidad de establecer cambios, se implementen acciones y/o se modifiquen procesos en al área administrativa, encaminados a mejorar la gestión institucional.

# Entrevistas.

**Entrevista realizada al Sr. Nelson Gonzalo Chávez Santana[[1]](#footnote-1).**

**1.- ¿Se han establecido controles para medir los resultados de la gestión administrativa?**

La compañía trata de realizar el mejor control posible, sin embargo, muchas veces el tiempo es un factor que no permite efectuar este proceso como se quisiera.

**2.- ¿La compañía ha recibido recomendaciones y/o disposiciones producto de la intervención de los entes de control?**

Hasta la presente fecha no se han efectuado auditorias o revisiones de ninguna entidad hacia nuestra compañía.

**3.- ¿Cuenta la compañía “SIMBOMONSA” con un organigrama estructural?**

No, si se ha decidido hacer una estructura formal de la compañía pero no se ha podido gestionar hasta la fecha.

**4.- ¿La compañía “SIMBOMONSA” tiene definida su misión y visión institucional?**

No, al igual que con la estructura orgánica no se ha podido adoptar una misión y visión, pero si está planificado.

**5.- ¿Se han definido políticas que regulen la gestión dentro del proceso administrativo?**

Las políticas son generales y se rigen a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la compaña.

**6.- De conformidad a las nuevas regulaciones en el país ¿Existen cambios que se hayan implementado en el proceso administrativo?**

No se han efectuado mayores cambios, siempre la compañía se ha regido por lo que dispone la ley.

**7.- ¿Cuáles son los canales de comunicación que la gerencia ha establecido dentro de la compañía?**

Cuando existe alguna novedad importante se convoca a reuniones o si son temas de menor relevancia se informa por teléfono o de manera personal.

**8.- ¿Se han establecido normas que regulen la gestión administrativa de la compañía?**

Las normas de la compañía son el Reglamento Interno.

**9.- ¿Aplica usted los principios del proceso administrativo para el direccionamiento de la compañía?**

A pesar de ser empíricos en el trabajo, se ha optado por apegarse siempre a la parte formal de la administración para hacer una buena gestión.

**10.- ¿De qué manera se evalúa la gestión del proceso administrativo de la compañía?**

Se miran los resultados alcanzados y se toman correctivos de ser necesario.

# Plan de Auditoría.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | **AD/4**  **1 - 1** |
| **HOJA DE ÍNDICES** | | | |
| **INDICES** | **PAPELES DE TRABAJO** | | |
| **AD** | **ADMINISTRACIÓN DE AUDITORÍA** | | |
| **AD/1** | Orden de Trabajo | | |
| **AD/2** | Notificación | | |
| **AD/3.1** | Correspondencia Enviada | | |
| **AD/4** | Hoja de Índices | | |
| **AD/5** | Hoja de marcas | | |
| **AD/6** | Hoja de distribución de actividades | | |
| **AD/7** | Hoja de distribución de tiempo | | |
|  |  | | |
| **PP** | **PLANIFICACIÓN PRELIMINAR** | | |
| **PI/1** | Programa de Planificación Preliminar | | |
| **PP/2** | Reporte de la Planificación Preliminar | | |
|  |  | | |
| **PE** | **PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA** | | |
| **PE/1** | Programa de Planificación Específica | | |
| **CI/1** | Cuestionario de Control Interno | | |
| **PE/4** | Matriz de Evaluación de Control Interno | | |
| **PA/1** | Programa de Auditoría. | | |
|  |  | | |
| **EJ** | **EJECUCIÓN DEL TRABAJO** | | |
| **A** | Estructura organizacional, legal y normativa de la compañía. | | |
| **B** | Valoración, mitigación y control de riesgos. | | |
| **C** | Sistemas de evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión administrativa. | | |
|  |  | | |
| **I** | **INFORME** | | |
| **I/1** | Borrador del Informe | | |
| **I/2** | Informe Final | | |
| **I/3** | Cronograma de recomendaciones | | |
| ***Elaborado por:*** *Flor Arteaga B.*  ***Validado por:*** *Isabel Arteaga B.* | |
| ***Fecha elaboración:*** *24-05-2018*  ***Fecha aprobación:*** *24-05-2018* | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | **AD/5**  **1 - 1** |
| **HOJAS DE MARCAS** | | |
| **SIGNIFICADO** | | **SÍMBOLO** |
| Chequeado o Verificado | | √ |
| Documentación de sustento | | S |
| Transacción rastreada | | ᶺ |
| Comprobado sumas | | ∑ |
| Dato verificado | | & |
| Documento original | | ⱷ |
| No confirmado | | ȼ |
| Confirmado | | c |
| Inspección física | | I |
| ***Elaborado por:*** *Flor Arteaga B.*  ***Validado por:*** *Isabel Arteaga B.* |
| ***Fecha elaboración:*** *24-05-2018*  ***Fecha aprobación:*** *24-05-2018* |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | **AD/7**  **1 - 1** | | | | |
| **HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **FASES** | **DÍAS** | **%** | **MAYO** | | | | **JUNIO** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | **JULIO** | | | | |
| **L** | **M** | **M** | **J** | **V** | **L** | **M** | **M** | **J** | **V** | **L** | **M** | **M** | **J** | **V** | **L** | **M** | **M** | **J** | **V** | **L** | **M** | **M** | **J** | **V** | **L** | **M** | **M** | **J** | **V** |
| **28** | **29** | **30** | **31** | **01** | **04** | **05** | **06** | **07** | **08** | **11** | **12** | **13** | **14** | **15** | **18** | **19** | **20** | **21** | **22** | **25** | **26** | **27** | **28** | **29** | **02** | **03** | **04** | **05** | **06** |
| Planificación preliminar y específica | 07 días | 23% | - | - | - | - | - | - | - |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Ejecución de trabajo y análisis de resultados | 18 días | 60% |  |  |  |  |  |  |  | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |  |  |  |  |  |
| Comunicación de resultados | 05 días | 17% |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | - | - | - | - | - |
| Seguimiento\* | -- días | --% |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Elaborado por:*** *Flor Arteaga B.*  ***Validado por:*** *Isabel Arteaga B.* | | | |
| ***Fecha elaboración:*** *24-05-2018*  ***Fecha aprobación:*** *24-05-2018* | | | |

***\*Nota:*** *No se incluye el seguimiento en el cronograma debido a que este es realizado por la compañía.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | | | **AD/6**  **1 - 1** |
| **HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES** | | | | | |
| **#** | **ACTIVIDAD** | | **DÍAS** | **FECHA** | |
| 1 | Elaborar el Programa de Planificación Preliminar | | 01 | 28 de mayo de 2018 | |
| 2 | Visita Preliminar a la compañía. | | 01 | 28 de mayo de 2018 | |
| 3 | Solicitud de información mediante oficio | | 01 | 28 de mayo de 2018 | |
| 4 | Preparar el resumen de Visita Preliminar | | 01 | 29 de mayo de 2018 | |
| 5 | Recepción de información documental requerida | | 01 | 29 de mayo de 2018 | |
| 6 | Emitir reporte de Planificación Preliminar | | 01 | 30 de mayo de 2018 | |
| 7 | Elaborar el Programa de Planificación Específica | | 01 | 31 de mayo de 2018 | |
| 8 | Elaboración del Cuestionario de Control Interno | | 01 | 01 de junio de 2018 | |
| 9 | Ejecución de la evaluación de Control Interno | | 01 | 04 de junio de 2018 | |
| 10 | Análisis de riesgos en base al Control Interno | | 01 | 04 de junio de 2018 | |
| 11 | Elaboración del Programa de Trabajo | | 01 | 05 de junio de 2018 | |
| 12 | Elaboración de Hojas de Trabajo | | 15 | 06 de junio de 2018 | |
| 13 | Elaboración de Hojas de Hallazgo | | 03 | 27 de junio de 2018 | |
| 14 | Elaboración y presentación de Borrador de Informe | | 01 | 02 de julio de 2018 | |
| 15 | Elaboración y presentación de Informe Final | | 04 | 06 de julio de 2018 | |
| ***Elaborado por:*** *Flor Arteaga B.*  ***Validado por:*** *Isabel Arteaga B.* | |
| ***Fecha elaboración:*** *24-05-2018*  ***Fecha aprobación:*** *24-05-2018* | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | | | **PI/1**  **1 - 1** |
| **PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR** | | | | | |
| **Objetivo:** Conocer la estructura, instalaciones, estatuto, procesos y demás aspectos de la funcionalidad de la compañía de transporte carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”. | | | | | |
| **No.** | **PROCEDIMIENTO** | **REF.** | **FECHA** | **OBSERVACIONES** | |
| 1 | Remitir Oficio de Notificación de inicio de auditoría. | AD/2 | 25/05/2018 |  | |
| 2 | Realizar visita previa a las instalaciones de la compañía. | -- | 28/05/2018 |  | |
| 3 | Sostener conversaciones y realizar entrevistas a los directivos y miembros de la compañía. | -- | 28/05/2018 |  | |
| 4 | Verificar si se han ejecutado auditorías y/o exámenes especiales en periodos anteriores | -- | 28/05/2018 |  | |
| 5 | Remitir oficio de solicitud de información. | AD/3.1 | 28/05/2018 |  | |
| 6 | Elaborar la nómina del personal que interviene en la Auditoría de Gestión. | NP/1 | 28/05/2018 |  | |
| 7 | Conocer las áreas y departamentos de la compañía. | -- | 29/05/2018 |  | |
| 8 | Verificar la base legal de constitución de la compañía, consultar la misión, visión, objetivos y valores institucionales. | -- | 29/05/2018 |  | |
| 9 | Estructurar el informe de Planificación Preliminar. | PP/1 | 30/05/2018 |  | |
| ***Elaborado por:*** *Flor Arteaga B.*  ***Validado por:*** *Isabel Arteaga B.* | |
| ***Fecha elaboración:*** *24-05-2018*  ***Fecha aprobación:*** *24-05-2018* | |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **AD/1**  **1 - 2** |
| **Orden de trabajo No.** 001  Portoviejo, 23 de mayo de 2018  Sra.  María Isabel Arteaga Barre  **JEFE DE EQUIPO AUDITOR**  Ciudad.  De mi consideración:  De conformidad con el Proyecto Aprobado, emito a usted Orden de Trabajo para que realice la “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”.  Los objetivos del examen están encaminados a:   * Conocer el estado actual del proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, a fin de contar con un conocimiento cabal del componente auditado. * Describir los procesos ejecutados en el área administrativa de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, para lograr una comprensión del aspecto y ámbito de gestión del área. * Analizar los resultados de la gestión empresarial alcanzados por la compañía, en relación con el proceso administrativo, a fin de determinar si se cuenta con un adecuado componente organizacional. | |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **AD/1**  **2 - 2** |
| * Proponer mejoras al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” con la finalidad de mejorar la gestión y la ejecución de los procesos.   El equipo de trabajo estará conformado de la siguiente manera:  **SUPERVISOR:** Ing. Marcelo Eduardo Mendoza Vinces  **JEFE DE EQUIPO 1:** María Isabel Arteaga Barre  **MIEMBRO DEL EQUIPO:** Flor María Arteaga Barre  Por lo descrito, el tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría de Gestión a la cuenta señaladas es de 30 días laborables.  Proceda de inmediato a realizar la Visita y la respectiva planificación. Producto de la Auditoría de Gestión entregará el Informe de Auditoría que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones y los correspondientes papeles de trabajo que lo respalden.  Sin otro particular me suscribo.  Atentamente,  Ing. Marcelo Mendoza Vinces  **SUPERVISOR DE AUDITORÍA** | |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **AD/2**  **1 - 1** |
| **NOTIFICACIÓN**  **Oficio No.** 001  Portoviejo, 25 de mayo de 2018  Señor  Nelson Gonzalo Chávez Santana.  **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  Ciudad.  De mi consideración:  Por medio de la presente me permito comunicarle que a partir del día de hoy se procederá a realizar realice la “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”, según el trabajo de caso práctico aprobado por la USGP, en la entidad que usted preside, de conformidad con la Orden de Trabajo N°01 de fecha 23 de mayo de 2018.  En tal virtud solicito comedidamente su colaboración y disponga al personal de la compañía la entrega oportuna de la información para la realización del trabajo, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos para la Auditoría de Gestión.  Sin otro particular me suscribo de usted.  Atentamente,  Sra. Flor María Arteaga Barre  Sra. María Isabel Arteaga Barre  **SUPERVISOR / AUDITOR – EGRESADAS DE LA CARRERA DE AUDITORÍA** | |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **AD/3.1**  **1 - 1** |
| **COMUNICACIÓN**  **Oficio No.** 002  Portoviejo, 28 de mayo de 2018  Señor  Nelson Gonzalo Chávez Santana.  **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  Ciudad.  De mi consideración:  De conformidad a la programación para la ejecución de la A*uditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017*, y notificación de inicio de acción de control en Oficio No. 001 de 25 de mayo de 2018, tengo a bien dirigirme a usted para solicitarle se facilite la siguiente información:   * Nómina de los representantes de la Compañía de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”. * Información de constitución de la compañía. * Misión, Visión, Valores, Principales Políticas de la compañía. * Manuales, Reglamentos, Estatuto y documentación normativa interna. * Reporte de estado de cumplimiento tributario. * Detalle de las principales medidas de control que se hayan implementado en el proceso administrativo de la compañía.   La información solicitada formará parte de la evaluación preliminar del examen especial que se está desarrollando, por lo cual agradeceré su pronta atención.  Sin otro particular me suscribo de usted.  Atentamente,  Sra. Flor María Arteaga Barre  Sra. María Isabel Arteaga Barre  **SUPERVISOR / AUDITOR – EGRESADAS DE LA CARRERA DE AUDITORÍA** | |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **NP/1**  **1 - 1** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 29-05-2018 |
| **Nómina del personal que interviene en la AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **NOMBRES Y APELLIDOS** | **CARGO** | **CÉDULA** | **FIRMA** | | Nelson Gonzalo Chávez Santana | GERENTE |  |  | | Cherry Jonás Alvia Parrales | PRESIDENTE |  |  | | Rubén Manuel López Palma | COMISARIO |  |  | | César Parrales Parrales | SECRETARIO |  |  | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **PP/1**  **1 - 2** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 29-05-2018 |
| Fase I: Planificación Preliminar y Específica.Informe de Planificación Preliminar. | |
| **ASPECTOS PREVIOS:**  **Base legal y constitución.**  Según Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Montecristi de fecha 21 de septiembre del 2012, se registra constitución de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” entre los señores Cherry Jonás Alvia Parrales, Yime Alexandre Alvia Parrales, Tomás Anchundia Flores, Rodolfo Francisco Anchundia Franco y otros, por un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del mismo cantón, inscripción realizada según Resolución Nro. SC.DIC.P.12. 0852 de fecha 27 de diciembre del 2012, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo.  **Actividades:**  El objeto de creación de la compañía fue exclusivamente el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.  **Instalaciones:**  La compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, tiene su dirección domiciliara en la ciudad de Montecristi, del cantón del mismo nombre. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **PP/1**  **2 - 2** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 29-05-2018 |
| **RESUMEN DE RESULTADOS:**  En la visita a las instalaciones se pudo conocer la estructura, áreas y procesos ejecutados en la compañía, así como también se sostuvo conversatorios con los directivos y miembros de esta, con lo cual el equipo auditor adquirió un panorama más desarrollado en lo relacionado a la estructura y operatividad de la empresa. Las instalaciones de la compañía se determinaron como básicas pues no existe una infraestructura de gran envergadura, así como también no existen ambientes de trabajo.  Producto de la Planificación Preliminar se identificó que la compañía no cuenta con una estructura organizacional definida, pues no se ha establecido un organigrama ni se cuenta con áreas o departamentos establecidos. En el mismo sentido la compañía carece de una adecuada fase de planeación administrativa pues prescinde de una misión, visión, objetivos, valores y demás aspectos de carácter constitutivo y que se configuran en los aspectos que rigen la planificación a corto y largo plazo, siendo este otro aspecto débil identificado en la fase preliminar de auditoría; de lo cual se obtuvo:   * El análisis integral del cumplimiento del marco legal y administrativo de la compañía, en cuanto al cumplimiento de leyes y normativas que regulan a la empresa y reglamento interno de la misma. | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | | | **PE/1**  **1 - 1** |
| **PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA** | | | | | |
| **Objetivo:** Conocer la situación actual del control interno aplicado en la gestión del proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” | | | | | |
| **No.** | **PROCEDIMIENTO** | **REF.** | **FECHA** | **OBSERVACIONES** | |
| 1 | Elaborar el Cuestionario de Control Interno. | CI/1 | 31/05/2018 |  | |
| 2 | Ejecutar el cuestionario de Control Interno en el componente de la estructura organizacional, legal y normativa de la compañía. | CI/1 | 01/06/2018 |  | |
| 3 | Ejecutar el cuestionario de Control Interno en el componente de valoración, mitigación y control de riesgos. | CI/1 | 01/06/2018 |  | |
| 4 | Ejecutar el cuestionario de Control Interno en el componente de los sistemas de evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión administrativa. | CI/1 | 01/06/2018 |  | |
| 5 | Evaluar los resultados del Control Interno. | PE/2 | 04/06/2018 |  | |
| 6 | Determinar los niveles de riesgos en base al Control Interno. | PE/3 | 04/06/2018 |  | |
| 7 | Evaluar las áreas críticas en base a los niveles de riesgos determinados en el Control Interno. | -- | 04/06/2018 |  | |
| 8 | Estructurar la matriz de evaluación de riesgos. | PE/4 | 04/06/2018 |  | |
| 9 | Elaborar el informe de Planificación Específica | PE/5 | 05/06/2018 |  | |
| ***Elaborado por:*** *Flor Arteaga B.*  ***Validado por:*** *Isabel Arteaga B.* | |
| ***Fecha elaboración:*** *31-05-2018*  ***Fecha aprobación:*** *31-05-2018* | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Alcance:** Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | **CI/1**  **1 - 1** | |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | | | | | | | | F. 01-06-2018 | |
| Evaluación de Control interno. | | | | | | | | | |
| **#** | **Preguntas** | **PT** | **Si/No** | **CT** | **Nivel de confianza** | | | **Nivel de riesgo** | |
| **19** | **Si/No** | **10** | **52.63 %** | | **Moderado** | **47.37 %** | **Moderado** |
|  | **Estructura organizacional, legal y normativa de la compañía.** | **7** | **-** | **4** | **OBSERVACIONES** | | | | |
| 1 | ¿Cuenta la compañía con un Estatuto o Reglamento Interno de Trabajo? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 2 | ¿Se encuentran establecidas y delimitadas por escrito, las responsabilidades, atribuciones y prohibiciones de los directivos de la compañía? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 3 | ¿Se han delimitado las funciones y responsabilidades en todos los niveles de la compañía? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 4 | ¿Conocen los accionistas de la compañía las funciones y atribuciones de los directivos? | 1 | NO | 0 | En preguntas efectuadas a los accionistas no todos tenían seguridad de las funciones y atribuciones de los directivos. | | | | |
| 5 | ¿Cuenta la compañía con un número idóneo de encargados para la gestión de los procesos y actividades administrativas de la misma? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 6 | ¿Cuenta la compañía con una estructura formal en la misión y visión institucional? | 1 | NO | 0 | La compañía no cuenta con una misión y visión definidas. | | | | |
| 7 | ¿Cuenta la compañía con una estructura formal en los objetivos y valores institucionales? | 1 | NO | 0 | La compañía no cuenta con un objetivo y valores definidos. | | | | |
|  | **Valoración, mitigación y control de riesgos.** | **6** | **-** | **2** | **OBSERVACIONES** | | | | |
| 8 | ¿Cuenta la compañía con un sistema para la valoración de los riesgos a los que se expone la empresa dentro de la ejecución del proceso administrativo? | 1 | NO | 0 | En la compañía no se han diseñado sistemas que permitan efectuar un adecuado control al proceso administrativo. | | | | |
| 9 | ¿Se han implementado indicadores de control que permitan mitigar los riesgos? | 1 | NO | 0 | En la compañía no se han diseñado indicadores que permitan identificar riesgos para mitigar su presencia. | | | | |
| 10 | ¿Se ejecuta una correcta aplicación de lo dispuesto en los procedimientos de control establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 11 | ¿El Reglamento Interno de Trabajo cuenta con definiciones claras para la aplicación de sanciones por infracciones o cometimiento de acciones que constituyan riesgo para la compañía? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 12 | ¿Existe un reporte de los controles efectuados en la compañía? | 1 | NO | 0 | En la compañía no se cuenta con un reporte de controles aleatorios o permanentes efectuados. | | | | |
| 13 | ¿Se han diseñado controles internos que permitan asegurar un adecuado uso de recursos y gestión administrativa? | 1 | NO | 0 | En la compañía no se han diseñado controles que permitan medir un adecuado uso de recursos y gestión administrativa. | | | | |
|  | **Sistemas de evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión administrativa.** | **6** | **-** | **4** | **OBSERVACIONES** | | | | |
| 14 | ¿Se ha cumplido con todas las normas tanto tributarias, fiscales y civiles? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 15 | ¿Se tiene respaldo de los documentos recibidos y enviados que sustentan la gestión administrativa de la compañía? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| 16 | ¿Se han establecido medidas para evitar violaciones de normas y leyes por parte de los accionistas y directivos de la compañía? | 1 | SI | 1 | A través del reglamento interno de trabajo. | | | | |
| 17 | ¿Se han efectuado evaluaciones a través de indicadores de los resultados anuales conseguidos por la compañía? | 1 | NO | 0 | No se ha efectuado por parte de la gerencia la evaluación de los resultados alcanzados en cada periodo, ni se han establecido indicadores. | | | | |
| 18 | ¿Realiza la gerencia un seguimiento a los procesos administrativos desarrollados en la compañía? | 1 | NO | 0 | No se ha efectuado por parte de la gerencia el seguimiento a los procesos administrativos desarrollados en la compañía. | | | | |
| 19 | ¿Realiza la gerencia una comunicación oportuna de los resultados alcanzados? | 1 | SI | 1 |  | | | | |
| **Resumen del Control Interno:**  Calificación total = CT  Ponderación total = PT  Nivel de confianza (norma 200): NC=CT/PT\*100  Nivel de riesgo inherente (norma 200): RI=100%-NC% | | | | | | 10  19  52.63%  47.37% | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **PE/2**  **1 - 1** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 04-06-2018 |
| **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO** | |
| **Resumen de los resultados de la evaluación del control interno.**  Una vez que se aplicó el Cuestionario de Control Interno, a la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, el equipo auditor pudo determinar los siguientes puntos débiles:   * La compañía no cuenta con una misión y visión definida, así como también con objetivos y valores definidos y no cuenta con una estructura organizacional diseñada de conformidad al tipo de compañía. * En la compañía no se han diseñado sistemas que permitan efectuar un adecuado control al proceso administrativo, así como tampoco se han diseñado indicadores que permitan mitigar la presencia de riesgos. * En la compañía no se cuenta con un reporte de controles aleatorios o permanentes efectuados, así como también no se han diseñado controles que permitan medir un adecuado uso de recursos y gestión administrativa a través de indicadores. * No se ha efectuado por parte de la gerencia la evaluación de los resultados alcanzados en cada periodo; ni se ha ejecutado el seguimiento a los procesos administrativos desarrollados en la compañía.   **Detalles de la evaluación de riesgo inherente:**  De acuerdo al giro del negocio de la compañía el equipo auditor ha identificado los siguientes riesgos inherentes:   * **Riesgos laborales:** Existe un alto índice de accidentes de vehículos de transporte de carga pesada por las rutas y los largos viajes que realizan las unidades así como también enfermedades laborales producto de las largas jornadas de viaje. * **Riesgos de gestión:** Problemas administrativos por mantener estructuras organizativas pequeñas en función del tipo de negocio, como lo es el transporte de carga pesada. | |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **PE/3**  **1 - 1** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 04-06-2018 |
| Calificación de los riesgos de auditoría. | |
| **Fórmula:**  Ponderación Total (PT)  Calificación Total (CT)  Calificación Porcentual (CP)  Nivel de Riesgo (NR)  **Determinación de los niveles de riesgo:**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Confianza**  **Riesgo** | **Baja** | **Moderada** | **Alta** | | 15% - 50% | 51% - 75% | 76% - 100% | | 85% - 50% | 49% - 25% | 24% - 5% | | **Alto** | **Moderado** | **Bajo** |   **NR =** 100% - CP = 100.00 – 52.63 = 47.37%  ***Nota:*** *Al obtener un nivel de confianza global que se ubica en el 52.63%, por lo que existe un riesgo moderado, resulta necesario aplicar pruebas de cumplimiento y/o sustantivas.* | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | | **PE/4**  **1 - 2** | |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | | | | F. 04-06-2018 | |
| **Matriz de riesgo y enfoque de la auditoría** | | | | | |
| **Componentes y afirmaciones** | **Riesgo y su fundamento** | **Controles claves** | **Enfoque de auditoría** | | |
| **Pruebas de cumplimiento** | | **Pruebas sustantivas** |
| **Estructura organizacional, legal y normativa de la compañía.** | **R.C. moderado: 47.37%**  - La compañía no cuenta con una misión y visión definidas.  - La compañía no cuenta con un objetivo y valores definidos.  - La compañía no cuenta con una estructura organizacional definida. | * Estatuto de la compañía. * Reglamento Interno de Trabajo. * Estructura de control interno. | - Comprobar si se ha cumplido con la implementación de la misión, visión y objetivos institucionales de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la compañía. | | - Establecer indicadores que permitan medir el grado de formalización administrativa de la compañía y emitir una valoración ponderada de la cultura organizacional. |
| **Valoración, mitigación y control de riesgos.** | **R.C. moderado: 47.37%**  - En la compañía no se han diseñado sistemas que permitan efectuar un adecuado control al proceso administrativo.  - En la compañía no se han diseñado indicadores que permitan identificar riesgos para mitigar la presencia de estos.  - En la compañía no se cuenta con un reporte de controles aleatorios o permanentes efectuados.  - En la compañía no se han diseñado controles que permitan medir un adecuado uso de recursos y gestión administrativa. | * Estatuto de la compañía. * Reglamento Interno de Trabajo. * Estructura de control interno. | - Constatar si existe una identificación de los principales riesgos internos y externos del proceso administrativo y determinar el grado de ocurrencia para la compañía. | | - De una muestra de los productos del proceso administrativo realizar una medición que permitan determinar si existe presencia de riesgos no identificados. |
| **Sistemas de evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión administrativa.** | **R.C. moderado: 47.37%**  - No se ha efectuado por parte de la gerencia la evaluación de los resultados alcanzados en cada periodo, ni se han establecido indicadores.  - No se ha efectuado por parte de la gerencia el seguimiento a los procesos administrativos desarrollados en la compañía. | * Estatuto de la compañía. * Reglamento Interno de Trabajo. * Estructura de control interno. * Archivo y expedientes de la compañía. | - Verificar si existió una adecuada planificación de metas y resultados para el ejercicio fiscal 2017 y si esta se cumplió.  - Constatar si se establecieron planes de gerencia y verificar el cumplimiento de estos en el ejercicio fiscal 2017. | | - Comprobar a través de indicadores el grado de eficiencia del proceso administrativo y valorar el cumplimiento.  - Comprobar a través de indicadores el grado de eficacia del proceso administrativo y valorar el cumplimiento. |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **PE/4.1**  **1 - 1** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 05-06-2018 |
| **ANÁLISIS DE RIESGOS EN BASE A LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO.** | |
| La aplicación general del Control Interno denota un riesgo de control del 55.00% lo cual se constituye en un riesgo moderado para la compañía, siendo los principales factores:   * Deficiente estructura administrativa de la compañía, no se cuenta con una misión, visión, objetivos, valores y estructura organizacional definida, lo cual limita que desde la gerencia se puedan plantear metas y una adecuada planificación de la compañía. * El proceso administrativo presente debilidades en tanto no se han diseñado sistemas que permitan efectuar un adecuado control en los diferentes procedimientos ejecutados en la compañía, pudiendo generarse fallas que vulneren la estabilidad y operatividad empresarial. * Deficiencias en los sistemas de control, toda vez que no se han implementado indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia en los componentes administrativos y financieros de la compañía, lo que conlleva a que la compañía pueda presentar problemas de operatividad. * Vulneración a riesgos por sistemas de seguimiento y monitoreo deficiente aplicado al proceso administrativo, lo cual genera que administrativamente la compañía no cuente con las herramientas necesarias para la evaluación de la gestión. | |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **PE/5**  **1 - 2** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 05-06-2018 |
| **RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA** | |
| **Detalles de la Planificación Específica:**  Producto de la planificación preliminar se pudo conocer que la compañía SIMBOMONSA no cuenta con una estructura dividida por áreas por lo cual la aplicación de la evaluación del control interno se aplicó de manera integral en un solo cuestionario de tres componentes a la compañía en general, obteniendo como resultados:   * El análisis de los resultados de la aplicación de indicadores de gestión que evalúen el proceso administrativo implementado en la compañía de transporte de carga pesada “SIMBOMONSA” * La verificación de la implementación de los procesos de planeación institucional, tales como misión, visión, políticas, objetivos, y demás que constituyan el eje de la macro y micro planificación institucional.   Los resultados del Control Interno denotan por demás deficiencias en el proceso administrativo, principalmente en las fases de planeación, organización y seguimiento, los cuales constituyen los principales factores de riesgo para la compañía.  **Productos de la auditoría:**  Borrador del Informe, Informe aprobado, conclusiones y recomendaciones. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO** | **PE/5**  **2 - 2** |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | F. 05-06-2018 |
| **RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA** | |
| **Equipo multidisciplinario:**   * Supervisor de Auditoría * Jefe de equipo auditor * Auditor Operativo   **Recursos materiales y financieros:**  **Material de trabajo: USD. 268.00**   * Papelería y oficina USD. 110.00 * Impresiones y fotocopiado USD. 96.00 * Espiralado y encuadernación USD. 62.00   **Viáticos y movilización: USD. 47.00**   * Jefe de Equipo Auditor USD. 15.00 * Auditor Operativo USD. 32.00   **TOTAL USD. 315.00** | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Programa de Auditoría. | | | | |
| **PROGRAMA DE AUDITORÍA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | **PT/1**  **1 - 1** | |
| **ELAB:** Flor Arteaga B. / **VALID:** Isabel Arteaga B. | | | F. 06-06-2018 | |
| **Objetivos:** | **#** | **Procedimientos:** | **Ref. P/T** | **Tiempo** |
| Conocer el estado actual del proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, a fin de contar con un conocimiento cabal del componente auditado.  Describir los procesos ejecutados en el área administrativa de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, para lograr una comprensión del aspecto y ámbito de gestión del área.  Analizar los resultados de la gestión empresarial alcanzados por la compañía, en relación con el proceso administrativo, a fin de determinar si se cuenta con un adecuado componente organizacional. | **1** | Comprobar si se ha cumplido con la implementación de la misión, visión y objetivos institucionales de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la compañía. | A1 | 2 días |
| **2** | Establecer indicadores que permitan medir el grado de formalización administrativa de la compañía y emitir una valoración ponderada de la cultura organizacional. | A2 | 2 días |
| **3** | Constatar si existe una identificación de los principales riesgos internos y externos del proceso administrativo y determinar el grado de ocurrencia para la compañía. | B1 | 2 días |
| **4** | De una muestra de los productos del proceso administrativo realizar una medición que permitan determinar si existe presencia de riesgos no identificados. | B2 | 1 día |
| **5** | Verificar si existió una adecuada planificación de metas y resultados para el ejercicio fiscal 2017 y si esta se cumplió. | C1 | 2 días |
| **6** | Constatar si se establecieron planes de gerencia y verificar el cumplimiento de estos en el ejercicio fiscal 2017. | C2 | 2 días |
| **7** | Comprobar a través de indicadores el grado de eficiencia del proceso administrativo y valorar el cumplimiento. | C3 | 2 días |
| **8** | Comprobar a través de indicadores el grado de eficacia del proceso administrativo y valorar el cumplimiento. | C4 | 2 días |

# Papeles de Trabajo

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | | **PT.: 001**  **Ref. P/T: A1** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga B.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza V. | | | | **Fecha:**  07-06-2018 |
| **HOJA DE VERIFICACIÓN DE NECESIDAD DE DISEÑO DE LA MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA SIMBOMONSA** | | | | |
| **Descripción del Reglamento Interno** | | **Necesidad o referencia de para diseñar la misión, visión, objetivos y valores empresariales.** | **Detalle de la necesidad o referencia** | |
| **CAPÍTULO I:**  - Procedimiento para la sesión de acciones | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** NO |  | |
| **CAPÍTULO II:**  - De las asambleas | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** NO |  | |
| **CAPÍTULO III:**  - Funciones del Presidente del Consejo de Administración | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** Art.29 literal a | Entre la Funciones del Presidente se encuentra velar por la integridad moral y material de la compañía; para efecto de lo cual resulta necesario contar con una guía de planificación estratégica, siendo los pilares de esto la misión, visión y objetivos estratégicos. | |
| **CAPÍTULO IV:**  - El Secretario | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** NO |  | |
| **CAPÍTULO V:**  - Del Comisario | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** NO |  | |
| **CAPÍTULO VI:**  - Del Gerente  - Obligaciones, deberes, derechos y sanciones de los accionistas | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** Art.35, art. 36 | Entre los deberes y obligaciones del Gerente se encuentran conocer y practicar la ley de compañías, estatuto y reglamento interno, así como también se constituye en el responsable del manejo económico y bienes de la institución; siendo imprescindible para ello contar con una estructura administrativa que se rija por una adecuada planificación estratégica. | |
| **CAPÍTULO VII:**  - De la forma y procedimiento para la actividad y servicio de transporte de carga pesada  - De los conductores profesionales  - Causa para la expulsión como accionista de la compañía | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** NO |  | |
| **CAPÍTULO VIII:**  - Fondo mortuorio  - Multas y sanciones  - Del financiamiento del fondo mortuorio  - De las ayudas sociales | | **Necesidad de misión, visión y objetivos:** NO  **Referencias:** NO |  | |
| **Marca de auditoria:** √  Verificado | **Comentario de auditoría:** Revisado el contenido del Reglamento Interno de SIMBOMONSA se constata que en el documento no se requiere tácitamente el diseño de la misión, misión, objetivos y valores institucionales, sin embargo se hace mención de ello en los deberes y obligaciones del Presidente y Gerente de la compañía, los cuales no han emprendido acciones para que la compañía cuente con un eje de planificación estratégica que le permita ir creciendo en el mercado del transporte de carga pesada local y regional. | | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | | **PT.: 002**  **Ref. P/T: A2** | |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga B.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza V. | | | | **Fecha:**  11-06-2018 | |
| **CUADRO DE ANÁLISIS Y PONDERACIÓN DE NIVEL DE FORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA** | | | | | |
| **COMPONENTES** | | **VALOR** | **INDICADOR** | | **POND. %** |
| **COMPONENTE DE PLANEACIÓN:** | | **1 / 7** | **14.29%** | | **22.73%** |
| 1. Evaluación del entorno (componente interno y externo) | | 0 |  | |
| 2. Diseño de misión y visión | | 0 |
| 3. Adhesión a valores y principios | | 0 |
| 4. Establecimiento de estrategias de gestión | | 0 |
| 5. Establecimiento de políticas institucionales | | 0 |
| 6. Planes de acción a largo plazo (Planeación Estratégica) | | 0 |
| 7. Planes de acción a corto plazo (plan operativo anual) | | 1 |
| **COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN:** | | **3 / 5** | **60.00%** | |
| 1. Definición de jerarquías | | 1 |  | |
| 2. Definición de áreas y departamentos | | 0 |
| 3. Establecimiento de reglamento interno | | 1 |
| 4. Establecimiento de cargos y funciones | | 1 |
| 5. Diseño e implementación de organigrama | | 0 |
| **COMPONENTE DE DIRECCIÓN:** | | **1 / 5** | **20.00%** | |
| 1. Ejecución de acciones propuestas | | 1 |  | |
| 2. Ejecución de charlas motivacionales | | 0 |
| 3. Establecimiento de canales de comunicación | | 0 |
| 4. Ejecución de supervisión de actividades | | 0 |
| 5. Establecimiento de directrices para la gestión | | 0 |
| **COMPONENTE DE CONTROL:** | | **0 / 5** | **00.00%** | |
| 1. Evaluación de riesgos internos | | 0 |  | |
| 2. Evaluación de riesgos externos | | 0 |
| 3. Evaluación de cumplimiento de metas | | 0 |
| 4. Evaluación al Control Interno | | 0 |
| 5. Evaluación a la gestión administrativa | | 0 |
| **Marca de auditoria:** c  Comprobado | **Comentario de auditoría:** Revisado algunos aspectos esenciales de los componentes del proceso administrativo, se pudo identificar que la compañía SIMBOMONSA tiene una ponderación de formalización del 22.73% (05 ítems sobre 22 medidos), siendo los aspectos más fuertes de la empresa la organización, esto debido a que en 2017 se aprobó el contenido del Reglamento Interno de SIMBOMONSA, empero, persiste una falta de estructuración administrativo que bordea el 80%., lo cual vulnera el crecimiento y adecuada gestión administrativa de la compañía. | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | | | **PT.: 003**  **Ref. P/T: B1/ B2** | | |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga B.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza V. | | | | | | | | | | | **Fecha:**  13-06-2018 | | |
| **MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y SU IMPACTO** | | | | | | | | | | | | | |
| **TIPO DE RIESGOS** | | **CONTROL** | **PROBABILIDAD OCURRENCIA** | | | | | **IMPACTO** | | | | | **MARGEN IMPACTO** |
| **RIESGOS INHERENTES** | | **SI / NO** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| Enfermedades laborales por el tipo de negocio | | NO |  | X |  |  |  |  |  |  | X |  | 08 |
| Accidentes de tránsito en la gestión de trabajo | | NO |  |  | X |  |  |  |  |  |  | X | 15 |
| Limitado control por estructura administrativa | | NO |  |  |  | X |  |  |  |  | X |  | 16 |
| Cometimiento de infracciones por desconocimiento de leyes | | NO |  |  | X |  |  |  |  |  | X |  | 12 |
| **RIESGOS DE GESTIÓN Y CONTROL** | | **--** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **--** |
| Pérdida de clientes por unidades en mal estado | | NO |  | X |  |  |  |  |  | X |  |  | 06 |
| Pérdida de clientes por brindar un trato no adecuado | | NO | X |  |  |  |  |  |  | X |  |  | 03 |
| Amonestaciones por contratar choferes sin licencia profesional | | NO |  |  | X |  |  |  |  |  | X |  | 12 |
| Sanciones a falta de acatamiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial | | NO |  |  | X |  |  |  |  |  | X |  | 12 |
| Deficiencia de financiamiento por morosidad en cuotas administrativas, mortuorias y extraordinarias. | | NO |  |  |  | X |  |  |  |  | X |  | 16 |
| Sanciones por falta de control en la presentación de revisión vehicular de las unidades de transporte | | NO |  |  | X |  |  |  |  |  | X |  | 12 |
| Desactualización de las unidades bajo dependencia de la compañía a falta de control de la información de venta de vehículos de accionistas. | | NO |  | X |  |  |  |  | X |  |  |  | 04 |
| **Marca de auditoria:** I  Inspección física | **Comentario de auditoría:** De acuerdo al análisis de los riesgos y la probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos se denota que los mayores riesgos a los que está expuesto la compañía SIMBOMONSA son los relacionados en el ambiente interno, pues tienen mayor impacto para la empresa. | | | | | | | | | | | | |
|  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Notas:**

***Probabilidad de ocurrencia:*** *Escala de 1 a 5 en donde 1 es menos probable y 5 es más probable que ocurra.*

***Impacto:*** *Escala de 1 a 5 en donde 1 representa el menor impacto y 5 el mayor impacto para la compañía.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | | **PT.: 004**  **Ref. P/T: C1** | |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga B.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza V. | | | | **Fecha:**  18-06-2018 | |
| **MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** | | | | | |
| **Establecimiento de metas** | | **Indicadores** | **Meta establecida** | **Indicador establecido** | **Resultados alcanzados** |
| **Metas relacionadas con la productividad:** | | **Indicadores de productividad:** | **SI/NO** | **SI/NO** | **SI/NO** |
| Incremento de contratos de transporte | |  | No | No | Sin meta |
| Incremento de accionistas a la compañía | |  | No | No | Sin meta |
| Incremento de rentabilidad financiera | |  | No | No | Sin meta |
| **Metas relacionadas con la administración:** | | **Indicadores de administración:** | **SI/NO** | **SI/NO** | **SI/NO** |
| Ejecución del presupuesto anual | |  | No | No | Sin meta |
| Ejecución del Plan Operativo Anual | |  | No | No | Sin meta |
| Ejecución de resoluciones de Juntas de accionistas | |  | No | No | Sin meta |
| **Metas relacionadas con operación:** | | **Indicadores de operación:** | **SI/NO** | **SI/NO** | **SI/NO** |
| Reducción de sanciones y/o multas | |  | No | No | Sin meta |
| Mejoramiento de unidades de transporte | |  | No | No | Sin meta |
| Cumplimiento de jornadas de trabajo | |  | No | No | Sin meta |
| **Marca de auditoria:** √  Verificado | **Comentario de auditoría:** Por parte del equipo de auditoría se solicitó a la Gerencia y al Comisarios de la compañía se presenten las evaluaciones efectuadas e indicadores estructurados para medir el cumplimiento de metas, observando que en la compañía no se han establecido indicadores de gestión para el cumplimiento de metas. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | | **PT.: 005**  **Ref. P/T: C2** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga B.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza V. | | | | **Fecha:**  20-06-2018 |
| **CHECK DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE GERENCIA** | | | | |
| **Planes de Gerencia** | | **Cumplidos**  **SI / NO** | **Fechas de cumplimiento** | |
| Elaboración, implementación y ejecución del presupuesto institucional | | Si | Del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 | |
| Diseño, aprobación e implementación del Reglamento Interno de la Compañía | | Si | Del 28 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017 | |
| Adecuación de instalaciones de la compañía | | Si | Del 12 de marzo de 2017 al 30 de septiembre de 2017 | |
| Designación de representantes de la compañía. | | Si | Del 02 de febrero de 2017 al 30 de marzo de 2017 | |
| Cumplimiento de obligaciones derivadas de la actividad económica | | Si | Del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 | |
| Cumplimiento de las resoluciones de las Juntas de Accionistas | | Si | Del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 | |
| **Marca de auditoria:** S  Documentación de sustento | **Comentario de auditoría:** En la revisión de los planes acordados en las juntas y de cumplimiento por parte de la Gerencia se encontró con seis actividades principales las cuales si fueron cumplidas en el periodo auditado. | | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | **PT.: 006**  **Ref. P/T: C3** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga B.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza V. | | | **Fecha:**  22-06-2018 |
| **INDICADORES DE EFICACIA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | |
| **INDICADORES** | | **DESCRIPCIÓN** | |
|  | | Mide el grado de eficacia en la atención a los clientes que contratas las unidades de SIMBOMONSA; refleja la calidad del servicio de la compañía | |
|  | | Mide el grado de eficacia en la conducción de los vehículos por parte de los choferes de las unidades; refleja el componente de calidad profesional de los conductores. | |
|  | | Mide el grado de eficacia en el cumplimiento de las convocatorias de juntas; refleja el cumplimiento organizativo de la compañía. | |
|  | | Mide el grado de eficacia de la Gerencia en el cumplimiento de la ejecución de las resoluciones adoptadas por la junta; refleja el nivel de cumplimiento de las disposiciones internas. | |
| **Marca de auditoria:** ∑  Comprobando sumas | **Comentario de auditoría:** La compañía no cuenta con indicadores de eficacia para lo cual el equipo auditor procedió a elaborar indicadores, en cuya medición se estableció que se cumplen con los productos requeridos en la gestión administrativa. | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | | **PT.: 007**  **Ref. P/T: C4** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga B.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza V. | | | **Fecha:**  25-06-2018 |
| **INDICADORES DE EFICIENCIA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO** | | | |
| **INDICADORES** | | **DESCRIPCIÓN** | |
|  | | Mide el grado de eficiencia en la recaudación de las cuotas mensuales y extraordinarias; refleja la cultura de pago de los accionistas. | |
|  | | Mide el grado de eficiencia en la entrega de los bienes transportados; refleja el componente de calidad empresarial en el cumplimiento de los contratos. | |
|  | | Mide el grado de eficiencia en la asistencia a las convocatorias de juntas; refleja el cumplimiento organizativo de la compañía. | |
|  | | Mide el grado de eficiencia de la Gerencia en el cumplimiento de la ejecución de las resoluciones adoptadas por la junta; refleja el nivel de cumplimiento de las disposiciones internas. | |
| **Marca de auditoria:** ∑  Comprobando sumas | **Comentario de auditoría:** La compañía no cuenta con indicadores de eficiencia para lo cual el equipo auditor precedió a elaborar indicadores, en cuya medición se estableció que se cumple medianamente en el tiempo previsto con los productos requeridos en la gestión administrativa. | | |

# Hojas de Hallazgos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | **Hoja de Hallazgo.: 001**  **Ref. P/T: A1** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga Barre.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza Vinces. | | **F.** 27-06-2018  **F.** 29-06-2018 |
| **Descripción del Hallazgo:** | No han ejecutado acciones que permitan implementar una misión, visión, objetivos y valores institucionales. | |
| **Condición:** | De acuerdo al procedimiento de auditoría se procedió a verificar el contenido del Reglamento Interno de la compañía SIMBOMONSA, para determinar si dentro de las normas estatutarias de la empresa se dispone la implementación de una planificación estratégica, teniendo como resultado que en el documento no se requiere tácitamente la implementación de la misión, misión, objetivos y valores institucionales, sin embargo, se hace mención de ello en los deberes y obligaciones del Presidente y Gerente de la compañía, los cuales no han emprendido acciones para que la compañía cuente con un eje de planificación estratégica que le permita ir creciendo en el mercado del transporte de carga pesada local y regional.  Así mismo se consultó al Presidente y Gerente de la compañía al respecto de los factores que han conllevado para que la empresa, pese a ver sido creada en el año 2012, no cuente con un eje de planificación estratégica, exponiendo que han sido varias las causas pero que se han logrado consignas para la formalización administrativa de la empresa como la aprobación del Reglamento Interno, lo cual se dio en el año 2017. | |
| **Criterio:** | La falta de adopción de acciones por parte de los directivos para implementar una misión, visión, objetivos y valores institucionales se constituye en una inobservancia a las disposiciones estatutarias de la compañía; sustentado el incumplimiento en lo dispuesto en el Reglamento Interno de SIMBOMONSA, en lo que corresponde:  ***Reglamento Interno de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”:***  *Art. 29, literal a) El Presidente velará por la integridad moral y material de la compañía.*  *Art. 35.- Son deberes y obligaciones del Gerente: conocer, practicar la Ley de compañía, Estatuto y Reglamento Interno de la compañía.*  *Art. 36.- El Gerente de la compañía es el representante legal, y responsable del manejo económico y bienes de la institución y adoptará las disposiciones necesarias y adecuadas para la efectiva recaudación de las aportaciones de los accionistas.* | |
| **Causa:** | La no implementación de una misión, visión, objetivos y valores para la compañía se produce debido a que desde la Presidencia y Gerencia no se han establecido acciones necesarias tendientes a la formalización de una planificación estratégica; en tanto no se la ha dado real importancia al componente administrativo de la compañía, en cuanto a la identidad institucional.  En el mismo sentido por parte de los accionistas existe un desconocimiento de la importancia que representa para la compañía contar con una planificación estratégica, y con ello la necesidad de formalizar la imagen institucional a través del establecimiento de la misión, visión, objetivos y valores empresariales. | |
| **Efecto:** | La falta de implementación de una misión, visión, objetivos y valores para la compañía afecta la estructura administrativa y crecimiento empresarial, toda vez que se carecen de los insumos que permiten a la empresa realizar una planificación estratégica; así mismo no se plantean metas medibles que permitan a la Gerencia adoptar acciones tendientes a incrementar y mejorar el proceso administrativo de la compañía. | |
| **Conclusiones:** | En base a los resultados obtenidos en la hoja de verificación, revisión del Reglamento Interno y entrevistas al Presidente y Gerente de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:   * El Presidente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, inobservó lo dispuesto en el art. 29, literal a del Reglamento Interno de la compañía; en tanto no estableció acciones para que se considere la necesidad de implementar una adecuada planificación estratégica empresarial. * El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 35 y art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no estableció dentro de los planes de Gerencia el diseño e implementación de la misión, visión, objetivos y valores institucionales. | |
| **Recomendaciones:** | **Al Presidente de la compañía:**   * Solicitará a la Gerencia realice el estudio para determinar si existe la necesidad de contratar un profesional para que efectúe la estructuración de la misión, visión, objetivos y valores institucionales; o si se conforma una comisión entre los accionistas para que se elaboren dichos instrumentos.   **Al Gerente:**   * Incluirá dentro del Plan de Gerencia del año 2018 la necesidad de establecer una misión, visión, objetivos y valores empresariales, para efecto de lo cual proporcionará las alternativas necesarias a la junta de accionistas para la consecución de estos productos. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | **Hoja de Hallazgo.: 002**  **Ref. P/T: A2** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga Barre  **APROBADO:** Marcelo Mendoza Vinces | | **F.** 27-06-2018  **F.** 29-06-2018 |
| **Descripción del Hallazgo:** | No se ha establecido un nivel de formalización administrativa para la compañía. | |
| **Condición:** | A través de la aplicación de una matriz de calificación y ponderación de los componentes del proceso administrativo en la revisión de algunos aspectos esenciales de estos, se pudo identificar que la compañía SIMBOMONSA tiene una ponderación de formalización del 22.73% (05 ítems sobre 22 medidos), siendo los aspectos más fuertes de la empresa la organización, esto debido a que en 2017 se aprobó el contenido del Reglamento Interno de SIMBOMONSA, empero, persiste una falta de estructuración administrativa que bordea el 80%., lo cual vulnera el crecimiento y adecuada gestión de la compañía.  En el mismo sentido se efectuó consultas sobre el tema a los representantes de la empresa, indicando el Presidente y Gerente que SIMBOMONSA ha ido creciendo con el pasar de los años y que apenas tienen seis años con vida jurídica empresarial, por lo cual y dado que no se cuenta con mayores recursos de ingresos más que los aportes de cuotas de los accionistas, ello ha incidido para que ciertos aspectos del proceso administrativo se hayan ido adoptando de manera paulatina. | |
| **Criterio:** | La falta de adopción de acciones por parte de los directivos para establecer una formalización del componente administrativo de la compañía se constituye en una inobservancia a las disposiciones estatutarias de la empresa; sustentado el incumplimiento en lo dispuesto en el Reglamento Interno de SIMBOMONSA, en lo que corresponde:  ***Reglamento Interno de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”:***  *Art. 29, literal a) El Presidente velará por la integridad moral y material de la compañía.*  *Art. 35.- Son deberes y obligaciones del Gerente: conocer, practicar la Ley de compañía, Estatuto y Reglamento Interno de la compañía.*  *Art. 36.- El Gerente de la compañía es el representante legal, y responsable del manejo económico y bienes de la institución y adoptará las disposiciones necesarias y adecuadas para la efectiva recaudación de las aportaciones de los accionistas.* | |
| **Causa:** | La deficiente formalización administrativa de la compañía tiene lugar debido a que desde la Presidencia y Gerencia no se han establecido acciones necesarias tendientes a la formalización de los componentes básicos del proceso administrativo; en tanto desde el nivel de dirección no se ha elevado a la junta de accionistas la importancia que constituye para la imagen institucional el fortalecimiento de los procesos administrativos desarrollados en la compañía.  En el mismo sentido por parte de los accionistas existe un desconocimiento de la importancia que representa para la compañía contar con una sólida y formalizada estructura administrativa que permita entre otros, brindar un adecuado servicio a los clientes. | |
| **Efecto:** | La falta de aplicación de políticas, procedimientos y controles que permitan alcanzar una adecuada formalización del proceso administrativo, repercuten de manera incidencial en la consecución de las metas y el crecimiento empresarial, así como también se constituyen en un factor que limita mejorar la calidad en el servicio brindado por la compañía, lo cual repercute en los contratos que se receptan y pueden vulnerar la fidelidad y preferencia de los clientes ante compañías de la competencia que se encuentren mayormente estructuradas en sus procesos administrativos, lo cual les permita brindar mejores servicios. | |
| **Conclusiones:** | En base a los resultados obtenidos en la matriz de revisión y ponderación de los componentes del proceso administrativo y entrevistas al Presidente y Gerente de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:   * El Presidente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, inobservó lo dispuesto en el art. 29, literal a del Reglamento Interno de la compañía; en tanto no solicitó la implementación de políticas, controles y el seguimiento respectivo a las acciones ejecutados dentro del proceso administrativo de la compañía. * El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 35 y art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no estableció políticas, controles, procedimientos, ni presentó a la junta de accionistas el diseño de la estructura organizativa de la compañía. | |
| **Recomendaciones:** | **Al Presidente de la compañía:**   * Dispondrá a la Gerencia presente para aprobación de la junta de accionistas el diseño de políticas, procedimientos, controles y el esquema de la estructura organizacional de la compañía.   **Al Gerente:**   * Incluirá dentro del Plan de Gerencia del año 2018 la presentación a la junta de accionistas de un esquema de la estructura organizacional de la compañía, así como también el diseño de políticas, procedimientos y controles que permitan verificar la correcta gestión en el proceso administrativo. * Elaborará un plan de socialización del contenido del Reglamento Interno, las políticas y procedimientos una vez aprobados; así como también los cambios, resoluciones y demás normativa conexa al ámbito del transporte de carga pesada. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | **Hoja de Hallazgo.: 003**  **Ref. P/T: B1/B2** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga Barre.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza Vinces. | | **F.** 27-06-2018  **F.** 29-06-2018 |
| **Descripción del Hallazgo:** | No se ha efectuado una identificación de los principales riesgos internos y externos a los cuales se encuentra expuesta la compañía. | |
| **Condición:** | A través de una matriz de verificación de riesgos y probabilidad de ocurrencia e impacto, la auditoría determinó que en la compañía no se han implementado controles ni se han identificado los principales riesgos internos y externos a los cuales se expone la empresa, lo cual mantienen vulnerable a la institución en tanto a la materialización de los mismos a falta de controles y medidas de detección y mitigación de riesgos.  En el mismo sentido, de acuerdo al análisis de los riesgos y la probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos, se identificó que los mayores riesgos a los que está expuesto la compañía SIMBOMONSA son los relacionados en el ambiente interno, pues tienen mayor impacto para la empresa, lo cual denota deficiencias en la gestión administrativa de la compañía, pues no se han adoptado las medidas necesarias para la identificación y valoración de los riesgos. | |
| **Criterio:** | La falta de controles y de acciones emprendidas para la identificación y mitigación de riesgos se constituye en una inobservancia a las disposiciones estatutarias de la compañía; sustentado el incumplimiento en lo dispuesto en el Reglamento Interno de SIMBOMONSA, en lo que corresponde:  ***Reglamento Interno de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”:***  *Art. 29, literal a) El Presidente velará por la integridad moral y material de la compañía.*  *Art. 31, literal e) Vigilar las operaciones de la compañía.*  *Art. 36.- El Gerente de la compañía es el representante legal, y responsable del manejo económico y bienes de la institución y adoptará las disposiciones necesarias y adecuadas para la efectiva recaudación de las aportaciones de los accionistas.* | |
| **Causa:** | La no identificación de los principales riesgos a los que está expuesta la compañía, así como también la probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos, se produce debido a que desde la Presidencia y Gerencia no se han establecido acciones necesarias tendientes a la identificación de los principales factores de riesgos internos y externos, así mismo el Comisario no ha efectuado los controles necesarios en cuanto a la vigilancia de las operaciones de la compañía, toda vez que no se han emitido informes sobre este aspecto.  En el mismo sentido por parte de los accionistas existe un desconocimiento de la importancia que representa para la compañía efectuar la identificación de los factores de riesgos, su probabilidad de ocurrencia e impacto y las consecuencias a las que se tiene lugar por la materialización de los mismos en los aspectos administrativos y financieros de la compañía. | |
| **Efecto:** | La falta de medidas para la identificación de riesgos así como la probabilidad de ocurrencia e impacto de estos, vulneran a la compañía a que se susciten problemas en el ámbito administrativo y financiero, pues administrativamente se ejecutan procesos que se encuentran expuestos a factores de riesgos internos y externos los cuales no han sido identificados; y, de igual manera existen riesgos financieros por el manejo de un fondo rotativo para gastos administrativos, ante lo cual pueden producirse grandes afectaciones por la no identificación de los principales factores de riesgos. | |
| **Conclusiones:** | En base a los resultados obtenidos en la matriz de identificación de riesgos, probabilidad de ocurrencia e impacto a los que se expone la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:   * El Presidente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, inobservó lo dispuesto en el art. 29, literal a del Reglamento Interno de la compañía; en tanto no solicitó la implementación de políticas y controles a los principales factores de riesgos a los que se expone la compañía. * El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no estableció políticas, procedimientos y controles para la identificación y mitigación de riesgos, ni presentó a la junta de accionistas el diseño de políticas y/o procedimientos para el efecto. * El Comisario de la compañía en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 31 literal e) del Reglamento Interno de la compañía; en cuanto no emitió informes sobre la identificación y valoración de los principales riesgos encontrados en el manejo de los recursos financieros del fondo rotativo, ni las acciones y procesos del área administrativa. | |
| **Recomendaciones:** | **Al Presidente de la compañía:**   * Dispondrá a la Gerencia presente para aprobación de la junta de accionistas el diseño de políticas, procedimientos y controles que permitan efectuar la identificación, probabilidad de ocurrencia e impacto de los principales riesgos a los cuales se expone la compañía.   **Al Gerente:**   * Incluirá dentro del Plan de Gerencia del año 2018 la presentación a la junta de accionistas el diseño de políticas, procedimientos y controles que permitan efectuar la identificación, probabilidad de ocurrencia e impacto de los principales riesgos a los cuales se expone la compañía.   **Al Comisario:**   * Emitirá un informe al respecto del manejo y utilización del fondo rotativo de la compañía, así como también de los principales procesos del componente administrativo empresarial, identificando en ambos aspectos los riesgos y las medidas que se deben adoptar para mitigarles. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO**  **Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | **Hoja de Hallazgo.: 004**  **Ref. P/T: C1** |
| **ELABORADO:** Isabel Arteaga Barre.  **APROBADO:** Marcelo Mendoza Vinces. | | **F.** 28-06-2018  **F.** 29-06-2018 |
| **Descripción del Hallazgo:** | No se han establecido indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa. | |
| **Condición:** | Una vez que se efectuó la revisión mediante la aplicación de un check list para la verificación de la existencia de implementación de indicadores de gestión, por parte del equipo de auditoría se solicitó a la Gerencia y al Comisario de la compañía se presenten las evaluaciones efectuadas e indicadores estructurados para medir el cumplimiento de metas, observando que en la compañía no se han establecido indicadores de gestión para el cumplimiento de metas, así como también para medir el nivel de eficiencia y eficacia del proceso administrativo.  Por tal efecto se consultó al Gerente y Comisario al respecto del establecimiento de indicadores, sobre lo cual se indicó que en las juntas de accionistas se tomas las decisiones sobre las acciones a emprender por parte de la compañía y que en cada junta se dan informes al respecto del cumplimiento o no de las mismas, siendo esta la forma de evaluación de la empresa, sin embargo se tiene pensado establecer indicadores a futuros que facilite la exposición de cifras de resultados a los accionistas de la compañía. | |
| **Criterio:** | La inexistencia de indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de metas y los resultados obtenidos en la gestión de la compañía, así como también los niveles de eficiencia y eficacia del proceso administrativo se constituye en una inobservancia a las disposiciones estatutarias de la compañía; sustentado el incumplimiento en lo dispuesto en el Reglamento Interno de SIMBOMONSA, en lo que corresponde:  ***Reglamento Interno de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”:***  *Art. 31., literal b) Presentar a la Junta General un informe de las evaluaciones para su aprobación; literal e) Vigilar las operaciones de la compañía.*  *Art. 36.- El Gerente de la compañía es el representante legal, y responsable del manejo económico y bienes de la institución y adoptará las disposiciones necesarias y adecuadas para la efectiva recaudación de las aportaciones de los accionistas.* | |
| **Causa:** | La falta de implementación de metas e indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de los planes, así como también la eficiencia y eficacia del proceso administrativo, se originan toda vez que desde la Gerencia no se han implementado políticas y procedimientos tendientes a efectuar una evaluación periódica de las principales actividades de la compañía en los aspectos administrativos y financieros, fundamentalmente en la medición de los resultados alcanzados que permita la toma de decisiones a la Junta General de accionistas.  En el mismo sentido por parte del Comisario no se han estructurado indicadores para la presentación de los resultados en los informes de evaluación que se emiten a la Junta General, lo cual dificulta la medición cualitativa de los resultados en la gestión administrativa y financiera de la compañía. | |
| **Efecto:** | La falta de implementación de metas e indicadores de gestión que permitan medir los resultados de las metas alcanzadas así como también la eficiencia y eficacia del proceso administrativo, conlleva a que desde la Presidencia y Gerencia no se cuente con un instrumento para la medición y evaluación del cumplimiento de la gestión operativa de la compañía, lo cual dificulta la toma de decisiones y acciones correctivas que se puedan ejecutar a fin de garantizar el cumplimiento de índices tendientes a mejorar la calidad de los servicios brindados para la compañía SIMBOMONSA. | |
| **Conclusiones:** | En base a los resultados obtenidos en la matriz de verificación de implementación de indicadores para la evaluación de las metas de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:   * El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no se estableció indicadores de gestión para la evaluación de los resultados de la compañía, ni la eficiencia y eficacia del proceso administrativo. * El Comisario de la compañía en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 31 literal b) y e) del Reglamento Interno de la compañía; en cuanto no estructuró indicadores para emitir los resultados de las evaluaciones efectuadas en los informes entregados a la Junta General. | |
| **Recomendaciones:** | **Al Gerente:**   * Elaborará e implementará indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de las metas, así como la eficiencia y eficacia del proceso administrativo, para presentación en las Juntas Generales de accionistas de la compañía.   **Al Comisario:**   * Incluirá en los informes de las evaluaciones efectuadas, indicadores que permitan identificar de manera cuantitativa los niveles de satisfacción de los resultados obtenidos, y que faciliten la toma de decisiones y resoluciones por parte de la Junta General de accionistas. | |

# Fase III: Comunicación de resultados.

# Notificación de resultados.

Portoviejo, 02 de julio de 2018

Señor

Nelson Gonzalo Chávez Santana.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**

Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad con el Proyecto de Tesis aprobado y en relación a Orden de Trabajo Nro. 001, suscrito por el Ing. Marcelo Mendoza Vinces – Docente de Praxis Profesional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en calidad de Gerente de la Compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, para la ejecución de una “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”., y conforme al cronograma de actividades para el desarrollo de la misma, me complace comunicarle que hemos concluido con las visitas a la compañía, por lo que de acuerdo con lo convenido con nosotros en calidad de auditoras ejecutoras del examen, es responsabilidad nuestra emitir un informe que contenga un resumen de todo la auditado.

De acuerdo a lo programado, se auditó los procedimientos, procesos y la gestión en el proceso administrativo aplicado en la compañía, analizando además los principales factores de riesgos internos y externos, su probabilidad de ocurrencia e impacto en la compañía. Realizamos la auditoría de gestión de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y de Control Interno en Ecuador, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento y Reglamento Interno de la compañía. La auditoría de gestión incluye la evaluación sobre las evidencias obtenidas en la revisión de la estructura del proceso administrativo de la compañía, por lo cual consideramos que la misma proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, según la observación efectuada, la documentación analizada y los resultados de la evaluación al proceso administrativo adaptado en la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, este se presenta medianamente adecuado en los aspectos de mayor importancia para la compañía, excepto en los siguientes aspectos:

* Los directivos no han ejecutado acciones que permitan implementar una misión, visión, objetivos y valores institucionales.
* Los directivos no han propendido a establecer un nivel de formalización administrativa para la compañía.
* No se ha efectuado una identificación de los principales riesgos internos y externos a los cuales se encuentra expuesta la compañía.
* No se han establecido indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa.

Particular que informamos para su conocimiento.

Atentamente,

Sra. Flor María Arteaga Barre

Sra. María Isabel Arteaga Barre

**SUPERVISOR / AUDITOR – EGRESADAS DE LA CARRERA DE AUDITORÍA**

# Informe de auditoría.

# Información introductoria.

**Motivo del examen.**

La auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, fue ejecutado en atención a la autorización de ejecución del Proyecto Investigativo resuelto por el Tribunal de Revisión de la Carrera de Auditoría y Contabilidad de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y aprobado mediante Oficio No. 0017-CTCPSB-2018, suscrito por el Sr. Nelson Gonzalo Chávez Santana, en calidad de Gerente de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

**Objetivos del examen.**

**Objetivo general.**

Realizar una auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, a fin de determinar la correcta gestión y ejecución de los procesos dentro del componente organizacional.

**Objetivos Específicos.**

Conocer el estado actual del proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, a fin de contar con un conocimiento cabal del componente auditado.

Describir los procesos ejecutados en el área administrativa de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, para lograr una comprensión del aspecto y ámbito de gestión del área.

Analizar los resultados de la gestión empresarial alcanzados por la compañía, en relación con el proceso administrativo, a fin de determinar si se cuenta con un adecuado componente organizacional.

Proponer mejoras al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” con la finalidad de mejorar la gestión y la ejecución de los procesos.

**Alcance del examen.**

La auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, se aplicará al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

**Base legal.**

Realizamos la auditoría de gestión de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), NIA - Normas Internacionales de Auditoría y de Control Interno en Ecuador, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento y Reglamento Interno de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

**Monto de recursos examinados.**

Para la realización de la auditoría de gestión no se consideraron rubros económicos a ser auditados.

# Detalle del informe.

**Resultados del examen.**

**No han ejecutado acciones que permitan implementar una misión, visión, objetivos y valores institucionales.**

De acuerdo al procedimiento de auditoría se procedió a verificar el contenido del Reglamento Interno de la compañía SIMBOMONSA, para determinar si dentro de las normas estatutarias de la empresa se dispone la implementación de una planificación estratégica, teniendo como resultado que en el documento no se requiere tácitamente la implementación de la misión, misión, objetivos y valores institucionales, sin embargo, se hace mención de ello en los deberes y obligaciones del Presidente y Gerente de la compañía, los cuales no han emprendido acciones para que la compañía cuente con un eje de planificación estratégica que le permita ir creciendo en el mercado del transporte de carga pesada local y regional.

Así mismo se consultó al Presidente y Gerente de la compañía al respecto de los factores que han conllevado para que la empresa, pese a ver sido creada en el año 2012, no cuente con un eje de planificación estratégica, exponiendo que han sido varias las causas pero que se han logrado consignas para la formalización administrativa de la empresa como la aprobación del Reglamento Interno, lo cual se dio en el año 2017.

La no implementación de una misión, visión, objetivos y valores para la compañía se produce debido a que desde la Presidencia y Gerencia no se han establecido acciones necesarias tendientes a la formalización de una planificación estratégica; en tanto no se la ha dado real importancia al componente administrativo de la compañía, en cuanto a la identidad institucional.

En el mismo sentido por parte de los accionistas existe un desconocimiento de la importancia que representa para la compañía contar con una planificación estratégica, y con ello la necesidad de formalizar la imagen institucional a través del establecimiento de la misión, visión, objetivos y valores empresariales.

**Conclusiones:**

En base a los resultados obtenidos en la hoja de verificación, revisión del Reglamento Interno y entrevistas al Presidente y Gerente de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:

* El Presidente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, inobservó lo dispuesto en el art. 29, literal a del Reglamento Interno de la compañía; en tanto no estableció acciones para que se considere la necesidad de implementar una adecuada planificación estratégica empresarial.
* El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 35 y art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no estableció dentro de los planes de Gerencia el diseño e implementación de la misión, visión, objetivos y valores institucionales.

**Recomendaciones:**

**Al Presidente de la compañía:**

1) Solicitará a la Gerencia realice el estudio para determinar si existe la necesidad de contratar un profesional para que efectúe la estructuración de la misión, visión, objetivos y valores institucionales; o si se conforma una comisión entre los accionistas para que se elaboren dichos instrumentos.

**Al Gerente:**

2) Incluirá dentro del Plan de Gerencia del año 2018 la necesidad de establecer una misión, visión, objetivos y valores empresariales, para efecto de lo cual proporcionará las alternativas necesarias a la junta de accionistas para la consecución de estos productos.

**No se ha establecido un nivel de formalización administrativa para la compañía.**

A través de la aplicación de una matriz de calificación y ponderación de los componentes del proceso administrativo en la revisión de algunos aspectos esenciales de estos, se pudo identificar que la compañía SIMBOMONSA tiene una ponderación de formalización del 22.73% (05 ítems sobre 22 medidos), siendo los aspectos más fuertes de la empresa la organización, esto debido a que en 2017 se aprobó el contenido del Reglamento Interno de SIMBOMONSA, empero, persiste una falta de estructuración administrativa que bordea el 80%., lo cual vulnera el crecimiento y adecuada gestión de la compañía.

En el mismo sentido se efectuó consultas sobre el tema a los representantes de la empresa, indicando el Presidente y Gerente que SIMBOMONSA ha ido creciendo con el pasar de los años y que apenas tienen seis años con vida jurídica empresarial, por lo cual y dado que no se cuenta con mayores recursos de ingresos más que los aportes de cuotas de los accionistas, ello ha incidido para que ciertos aspectos del proceso administrativo se hayan ido adoptando de manera paulatina.

La deficiente formalización administrativa de la compañía tiene lugar debido a que desde la Presidencia y Gerencia no se han establecido acciones necesarias tendientes a la formalización de los componentes básicos del proceso administrativo; en tanto desde el nivel de dirección no se ha elevado a la junta de accionistas la importancia que constituye para la imagen institucional el fortalecimiento de los procesos administrativos desarrollados en la compañía. En el mismo sentido por parte de los accionistas existe un desconocimiento de la importancia que representa para la compañía contar con una sólida y formalizada estructura administrativa que permita entre otros, brindar un adecuado servicio a los clientes.

**Conclusiones:**

En base a los resultados obtenidos en la matriz de revisión y ponderación de los componentes del proceso administrativo y entrevistas al Presidente y Gerente de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:

* El Presidente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, inobservó lo dispuesto en el art. 29, literal a del Reglamento Interno de la compañía; en tanto no solicitó la implementación de políticas, controles y el seguimiento respectivo a las acciones ejecutados dentro del proceso administrativo de la compañía.
* El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 35 y art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no estableció políticas, controles, procedimientos, ni presentó a la junta de accionistas el diseño de la estructura organizativa.

**Recomendaciones:**

**Al Presidente de la compañía:**

3) Dispondrá a la Gerencia presente para aprobación de la junta de accionistas el diseño de políticas, procedimientos, controles y el esquema de la estructura organizacional de la compañía.

**Al Gerente:**

4) Incluirá dentro del Plan de Gerencia del año 2018 la presentación a la junta de accionistas de un esquema de la estructura organizacional de la compañía, así como también el diseño de políticas, procedimientos y controles que permitan verificar la correcta gestión en el proceso administrativo.

5) Elaborará un plan de socialización del contenido del Reglamento Interno, las políticas y procedimientos una vez aprobados; así como también los cambios, resoluciones y demás normativa conexa al ámbito del transporte de carga pesada.

**No se ha efectuado una identificación de los principales riesgos internos y externos a los cuales se encuentra expuesta la compañía.**

A través de una matriz de verificación de riesgos y probabilidad de ocurrencia e impacto, la auditoría determinó que en la compañía no se han implementado controles ni se han identificado los principales riesgos internos y externos a los cuales se expone la empresa, lo cual mantienen vulnerable a la institución en tanto a la materialización de los mismos a falta de controles y medidas de detección y mitigación de riesgos.

En el mismo sentido, de acuerdo al análisis de los riesgos y la probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos, se identificó que los mayores riesgos a los que está expuesto la compañía SIMBOMONSA son los relacionados en el ambiente interno, pues tienen mayor impacto para la empresa, lo cual denota deficiencias en la gestión administrativa de la compañía, pues no se han adoptado las medidas necesarias para la identificación y valoración de los riesgos.

La no identificación de los principales riesgos a los que está expuesta la compañía, así como también la probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos, se produce debido a que desde la Presidencia y Gerencia no se han establecido acciones necesarias tendientes a la identificación de los principales factores de riesgos internos y externos, así mismo el Comisario no ha efectuado los controles necesarios en cuanto a la vigilancia de las operaciones de la compañía, toda vez que no se han emitido informes sobre este aspecto.

En el mismo sentido por parte de los accionistas existe un desconocimiento de la importancia que representa para la compañía efectuar la identificación de los factores de riesgos, su probabilidad de ocurrencia e impacto y las consecuencias a las que se tiene lugar por la materialización de los mismos en los aspectos administrativos y financieros de la compañía.

**Conclusiones:**

En base a los resultados obtenidos en la matriz de identificación de riesgos, probabilidad de ocurrencia e impacto a los que se expone la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:

* El Presidente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, inobservó lo dispuesto en el art. 29, literal a del Reglamento Interno de la compañía; en tanto no solicitó la implementación de políticas y controles a los principales factores de riesgos a los que se expone la compañía.
* El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no estableció políticas, procedimientos y controles para la identificación y mitigación de riesgos, ni presentó a la junta de accionistas el diseño de políticas y/o procedimientos para el efecto.
* El Comisario de la compañía en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 31 literal e) del Reglamento Interno de la compañía; en cuanto no emitió informes sobre la identificación y valoración de los principales riesgos encontrados en el manejo de los recursos financieros del fondo rotativo, ni las acciones y procesos del área administrativa.

**Recomendaciones:**

**Al Presidente de la compañía:**

6) Dispondrá a la Gerencia presente para aprobación de la junta de accionistas el diseño de políticas, procedimientos y controles que permitan efectuar la identificación, probabilidad de ocurrencia e impacto de los principales riesgos a los cuales se expone la compañía.

**Al Gerente:**

7) Incluirá dentro del Plan de Gerencia del año 2018 la presentación a la junta de accionistas el diseño de políticas, procedimientos y controles que permitan efectuar la identificación, probabilidad de ocurrencia e impacto de los principales riesgos a los cuales se expone la compañía.

**Al Comisario:**

8) Emitirá un informe al respecto del manejo y utilización del fondo rotativo de la compañía, así como también de los principales procesos del componente administrativo empresarial, identificando en ambos aspectos los riesgos y las medidas que se deben adoptar para mitigarles.

**No se han establecido indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa.**

Una vez que se efectuó la revisión mediante la aplicación de un check list para la verificación de la existencia de implementación de indicadores de gestión, por parte del equipo de auditoría se solicitó a la Gerencia y al Comisario de la compañía se presenten las evaluaciones efectuadas e indicadores estructurados para medir el cumplimiento de metas, observando que en la compañía no se han establecido indicadores de gestión para el cumplimiento de metas, así como también para medir el nivel de eficiencia y eficacia del proceso administrativo.

Por tal efecto se consultó al Gerente y Comisario al respecto del establecimiento de indicadores, sobre lo cual se indicó que en las juntas de accionistas se tomas las decisiones sobre las acciones a emprender por parte de la compañía y que en cada junta se dan informes al respecto del cumplimiento o no de las mismas, siendo esta la forma de evaluación de la empresa, sin embargo se tiene pensado establecer indicadores a futuros que facilite la exposición de cifras de resultados a los accionistas de la compañía.

La falta de implementación de metas e indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de los planes, así como también la eficiencia y eficacia del proceso administrativo, se originan toda vez que desde la Gerencia no se han implementado políticas y procedimientos tendientes a efectuar una evaluación periódica de las principales actividades de la compañía en los aspectos administrativos y financieros, fundamentalmente en la medición de los resultados alcanzados que permita la toma de decisiones a la Junta General de accionistas.

En el mismo sentido por parte del Comisario no se han estructurado indicadores para la presentación de los resultados en los informes de evaluación que se emiten a la Junta General, lo cual dificulta la medición cualitativa de los resultados en la gestión administrativa y financiera de la compañía.

**Conclusiones:**

En base a los resultados obtenidos en la matriz de verificación de implementación de indicadores para la evaluación de las metas de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA, el equipo auditor concluye:

* El Gerente de la compañía actuante en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento Interno de la compañía; por cuanto no se estableció indicadores de gestión para la evaluación de los resultados de la compañía, ni la eficiencia y eficacia del proceso administrativo.
* El Comisario de la compañía en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, incumplió lo dispuesto en el art. 31 literal b) y e) del Reglamento Interno de la compañía; en cuanto no estructuró indicadores para emitir los resultados de las evaluaciones efectuadas en los informes entregados a la Junta General.

**Recomendaciones:**

**Al Gerente:**

8) Elaborará e implementará indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de las metas, así como la eficiencia y eficacia del proceso administrativo, para presentación en las Juntas Generales de accionistas de la compañía.

**Al Comisario:**

9) Incluirá en los informes de las evaluaciones efectuadas, indicadores que permitan identificar de manera cuantitativa los niveles de satisfacción de los resultados obtenidos, y que faciliten la toma de decisiones y resoluciones por parte de la Junta General de accionistas.

# CAPÍTULO V

# PROPUESTA

# Título de la propuesta.

Diseño de la estructura organizacional, misión, visión, objetivos y manual de funciones para la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

# Autoras de la propuesta.

* Arteaga Barre Flor María
* Arteaga Barre María Isabel

# Empresa auspiciante.

La empresa en donde se ejecutará la propuesta es la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

# Datos informativos de la propuesta.

* **País:** Ecuador
* **Provincia:** Manabí
* **Cantón:** Montecristi
* **Campo:** Auditoría
* **Área:** Gestión
* **Aspecto:** Proceso Administrativo.

# Fecha de presentación.

La propuesta *“Diseño de la estructura organizacional, misión, visión, objetivos y manual de funciones para la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”*, ha sido concebida en base a las recomendaciones contenidas del informe de auditoría de gestión emitidas por el equipo auditor en función de los resultados obtenidos en la ejecución del trabajo de titulación, misma que será presentada una vez que se encuentre culminando y aprobado el estudio de caso por parte del tutor y los miembros del tribunal de revisión de la Carrera de Auditoría y Contabilidad de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; y, posterior a la validación será presentada de manera formal y mediante oficio a Sr. Nelson Gonzalo Chávez Santana, Gerente de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” para la socialización a la Junta General de Accionistas y posterior implementación de ser aprobada.

# Fecha de culminación.

Una vez que la propuesta se encuentre aprobada por parte de la Junta General de Accionistas de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, se tiene previsto que la misma sea implementada por la empresa en un tiempo máximo de tres meses, toda vez que la propuesta se sustenta en una de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría emitidas por el equipo auditor, lo cual la constituye en una observación de cumplimiento para la compañía.

# Beneficiarios.

# *Beneficiarios Directos.*

* Gerente de la compañía.
* Presidente de la compañía.
* Autoras del trabajo de titulación.

# *Beneficiarios Indirectos.*

* Accionistas de la compañía de transporte de carga pesada “SIMBOMONSA”

# Objetivos de la propuesta.

# *Objetivo General.*

* Diseñar la estructura organizacional, misión, visión, objetivos y manual de funciones para la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, para contribuir al crecimiento y fortalecimiento empresarial.

# *Objetivos Específicos.*

* Elaborar la misión y visión de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, para fortalecer la identidad e imagen empresarial.
* Promover herramientas que permitan formular planes a corto, mediano y largo plazo de la compañía, a través de la implementación de los objetivos institucionales.
* Estructurar los niveles de jerarquía y flujo de los canales de comunicación vertical y horizontal a través del diseño de un manual de funciones y orgánico funcional para la compañía.

# Costo de la propuesta.

Para el diseño y presentación de la propuesta se han considerado los siguientes costos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DETALLE** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| Diseño integral de la propuesta para la compañía. | 1 | 550.00 | 550.00 |
| Presentación de la propuesta en medio físico y magnético. | 3 | 45.00 | 135.00 |
| Otros gastos no considerados e imprevistos del proyecto. | 1 | 80.00 | 80.00 |
| **TOTAL** | | | **765.00** |

# Impacto de la propuesta.

Una vez puesta en marcha la propuesta en la compañía de transporte de carga pesada “SIMBOMONSA”, se prevé que la misma tendrá un impacto directo en la formalización administrativa de la empresa, dado que, a través de la misma se busca direccionar a la empresa hacia la administración formal, a través de la ejecución de procesos con eficacia y eficiencia administrativa, en base a una adecuada implementación de la misión, visón, objetivos, orgánico funcional y manual de funciones para la compañía.

# Metas de la propuesta.

* Promover entre los accionistas de la compañía un ambiente de compromiso para con la empresa en función del empoderamiento de la misión, visión y objetivos institucionales.
* Mejorar la ejecución de los procesos administrativos propendiendo a la eficiencia y eficacia de la compañía.
* Reformar los procesos administrativos ejecutados en la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

# Descripción de la propuesta.

Estructurar de manera formal el área administrativa de la compañía “SIMBOMONSA”, contribuirá a mejorar la ejecución de los procesos efectuados en esta área y la compañía en general, toda vez que a través de la implementación de la misión, visión y objetivos institucionales los accionistas conocerán hacia donde direccionan sus esfuerzos, creando una cultura de compromiso enfocada al crecimiento y mejora continua. La propuesta ha sido desarrollada de conformidad a la estructura que se detalla a continuación:

* Estructura empresarial de la compañía.
* Estructura organizacional de la compañía.
* Manual de funciones de la compañía.

|  |
| --- |
| **Compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”**  **PROTOCOLO DE FORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**  **Montecristi, 15 de julio de 2018** |

|  |
| --- |
| 1. **ESTRUCTURA ADMINISTRAVIVA:**    1. **Base legal:**   Según Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Montecristi de fecha 21 de septiembre del 2012, se registra constitución de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” entre los señores Cherry Jonás Alvia Parrales, Yime Alexandre Alvia Parrales, Tomás Anchundia Flores, Rodolfo Francisco Anchundia Franco y otros, por un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del mismo cantón, inscripción realizada según Resolución Nro. SC.DIC.P.12. 0852 de fecha 27 de diciembre del 2012, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo.   * 1. **Principales disposiciones legales:**   Las principales disposiciones legales sobre las cuales se rige la compañía de transporte de carga pesado Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” son:   * Constitución de la República del Ecuador. * Ley Orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. * Ley de compañías. * Código del Trabajo. * Código Civil. * Código de Comercio. * Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. * Reglamento Interno de la compañía.   1. **Visión**   “La visión es la definición de lo que SIMBOMONSA quiere ser en un futuro (hacia dónde quiere llegar). Recoge las metas y logros planteados por la compañía.”  *Ser una compañía de servicio de transporte de carga pesada, reconocida por la innovación e inventivita de sus procesos, que proyecta excelencia a través del mejoramiento continuo de sus servicios, mediante la repotenciación de las unidades de transporte, capacidad profesional de su personal, garantía y calidad del transporte de carga pesada, obteniendo el reconocimiento cantonal, provincial y nacional.*   * 1. **Misión**   “La misión es la definición de lo que SIMBOMONSA quiere hacer y para quien lo va a hacer. En resumen, es el motivo de la existencia de la compañía, dando sentido y orientación a las actividades de esta.”  *Somos una compañía montecristense, que ofrecemos el servicio de transporte de carga pesada en la provincia de Manabí, impulsando el desarrollo y fomentando el traslado de bienes entre cantones; responsables con la labor que desempeñamos brindando seguridad y confianza, gracias a nuestro personal capacitado, comprometidos y respetuosos con la comunidad en general y el cumplimiento de las regulaciones impuestas por las leyes de tránsito y normativas vigentes.*   * 1. **Valores**   Los valores de SIMBOMONSA son un reflejo del comportamiento basado en los principios, y las cualidades propias que la empresa tiene para lograr una vida armónica y de independencia. Los directivos,accionistas y empleados de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA” estarán identificados con los siguientes valores: |

|  |
| --- |
| 1. **PROYECCIÓN A LARGO PLAZO.**    1. **Objetivos de la compañía.**   Los objetivos de SIMBOMONSA son los propósitos para la compañía planteados a largo plazo, en función de ello se planten los siguientes objetivos para la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”:   * Prestar el servicio de transporte de carga pesada con calidad y excelencia para satisfacer las necesidades de los clientes de los diferentes cantones de la provincia de Manabí. * Mantener un posicionamiento en el mercado a través de la contratación de conductores profesionales y debidamente calificados. * Garantizar y custodiar los bienes transportados por la compañía, entregándolos de forma íntegra y en el tiempo convenido. * Cumplir con las leyes, normas y reglamentos vigentes en el país que regulan el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, para que el servicio brindado por la compañía se desarrolle en un marco óptimo. * Mantener a los accionistas al día con la información de la compañía y asesorarlos en lo que respecta al desarrollo de la actividad de transporte.   1. **Estrategias.** * Focalizar esfuerzos en la apertura de nuevos mercados, expandiendo el servicio de transporte de carga pesada entre provincias, toda vez que, al buscar nuevos clientes en el mercado nacional, se permitirá mejorar el servicio brindado y llegar a más lugares, mejorando la rentabilidad de la compañía.  1. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**    1. **Organigrama estructural.**   La compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, tiene su dirección domiciliara en la ciudad de Montecristi, del cantón del mismo nombre; el objeto de creación de la compañía fue exclusivamente el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Siendo el organigrama estructural una herramienta utilizada para el trabajo ejecutivo, ya que permiten visualizar a la organización por líneas de autoridad y unidades administrativas relejando de manera gráfica la estructura organizacional; y, de acuerdo a las normas estatutarias contenidas en el Reglamento Interno de la compañía el organigrama estructural de la misma es el siguiente:  **Junta General de Accionistas**  Presidente del Consejo de Administración  Consejo de Administración  Comisario  Gerente  Secretaria / Recepcionista  Contador/a  Secretario General    **MANUAL DE FUNCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO**  **Montecristi, julio de 2018**  **TITULO DEL CARGO:** Presidente del Consejo de Administración.  **UBICACIÓN:** Rotativa  **MÉTODO DE DESIGNACIÓN:** Elección por votación.  **SUPERIOR INMEDIATO:** Junta General de accionistas.  **FUNCIONES:**   * Velar por la integridad moral y material de la compañía. * Presidir las juntas generales y sesiones del Consejo de Administración. * Informar a los accionistas sobre la marcha de la cooperativa. * Convocar a los accionistas a juntas generales y a sesiones a los Vocales del Consejo de Administración. * Representar a la compañía en todos los compromisos culturales y sociales que requieran de la presencia de la institución. * Delegar su representación a los vocales del Consejo de Administración, Comisario o al Gerente en orden jerárquico o a cualquier accionista. * Firmar los cheques de manera solidaria con el Gerente, para lo cual dará a conocer al banco para el reconocimiento de firmas. * Dirimir con su voto en caso de presentarse empates en la votación en las discusiones efectuadas en la junta. * Impartir disposiciones al gerente y empleados de la cooperativa.   **TITULO DEL CARGO:** Secretaria (o).  **UBICACIÓN:** Rotativa  **MÉTODO DE DESIGNACIÓN:** Elección por votación.  **SUPERIOR INMEDIATO:** Presidente del Consejo de Administración / Junta General de Accionistas.  **FUNCIONES:**   * Entregar al término de cada Junta General el listado de accionistas ausentes al compañero Gerente y conservar una copia para su archivo. * Controlar la asistencia de cualquier junta por medio del libro de asistencias. * Redactar las convocatorias y llevar debidamente el archivo de la institución. * Redactar las actas de las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias. * Mantener los archivos de la compañía sean estos, en físico como en medio magnético, en orden cronológico y buen recaudo. * Disponer de un fondo rotativo para gasto administrativo, equivalente al 30% del salario básico, cuya reposición se hará, cuando se haya gastado el 80% de su valor autorizado. Los gastos incurridos por la compañía deberán estar respaldados con las respectivas facturas. * Entregar documentación certificada a los accionistas cuando estos la soliciten, previa autorización del Gerente y como requisito deberán estar al día en sus cuotas. * Entregar junto con el Gerente los números de disco de los vehículos a los accionistas, el mismo que se lo determinará de acuerdo al orden cronológico del libro de acciones. * Entregar los logotipos de la compañía a cada accionista, previo pago efectuado por estos para el efecto.   **TITULO DEL CARGO:** Comisario.  **UBICACIÓN:** Rotativa  **MÉTODO DE DESIGNACIÓN:** Elección por votación.  **SUPERIOR INMEDIATO:** Presidente del Consejo de Administración / Junta General de Accionistas.  **FUNCIONES:**   * Examinar la contabilidad y sus justificativos, revisar el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias * Presentar a la Junta General un informe de dichos exámenes para su aprobación. * Convocar a Junta General en casos de urgencia. * Asistir en voz informativa a Juntas Generales. * Vigilar las operaciones de la compañía. * Pedir información a los administradores. * En general, todas las demás atribuciones que por Ley les correspondan, con relación a los negocios de la compañía. * Hacer cumplir el horario de trabajo de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General. * Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones y Disposiciones emanadas de la Junta General y Consejos Directivos.   **TITULO DEL CARGO:** Gerente  **UBICACIÓN:** Rotativa  **MÉTODO DE DESIGNACIÓN:** Designación o contratación.  **SUPERIOR INMEDIATO:** Presidente.  **FUNCIONES:**   * Conocer, practicar la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía. * Ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía. * Organizar y dirigir la administración interna de la compañía, conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo de Administración y la junta general. * Controlar y dirigir la contabilidad de la compañía, conforme a las regulaciones directivas, impartidas por el Consejo de Administración, así como por las normas de contabilidad generalmente aceptadas. * Elaborar el presupuesto económico anual de la compañía conforme a las resoluciones y directivas dadas por el Consejo de Administración. * Administrar el manejo económico y de los bienes de la institución. * Adoptar las disposiciones necesarias y adecuadas para la efectiva recaudación de las aportaciones de los accionistas. * Depositar en las cuentas bancarias que mantenga la compañía, los dineros que ingresen a la misma, dentro de las 24 horas siguientes. * Informar el movimiento económico a la fecha, así como también publicar y dar a conocer la morosidad de los accionistas en las Juntas Generales. * Asistir a las sesiones del Consejo de Administración y a las Juntas Generales, con voz informativa.   **TITULO DEL CARGO:** Secretaria / Recepcionista  **UBICACIÓN:** Fija – Oficina  **MÉTODO DE DESIGNACIÓN:** Contratación.  **SUPERIOR INMEDIATO:** Gerente  **FUNCIONES:**   * Atender las llamadas telefónicas que se recepten en horario laborable. * Recibir a clientes, visitas y público en general de manera atenta y amable. * Recibir las quejas y denuncias de los usuarios del servicio o de choferes para transmitirlas de inmediato al gerente. * Receptar la correspondencia y las comunicaciones que se remitan a la compañía. * Tener la correspondencia de la compañía al día. * Conservar ordenadamente el archivo corriente y pasivo. * Llevar ordenadamente un listado organizado de: accionistas, directiva, personal administrativo, personal eventual y choferes con sus direcciones y teléfonos. * Brindar a los accionistas información sobre sus obligaciones pendientes cuando ellos lo requieran. * Emitir los diferentes oficios de comunicación a los accionistas sobre convocatorias y eventualidades. * Organizar los eventos ceremoniales de la compañía con el presupuesto que para el efecto apruebe el Consejo de Administración. * Desempeñar otros deberes que le asigne el Gerente siempre que no violen las disposiciones del estatuto.   **TITULO DEL CARGO:** Contador(a)  **UBICACIÓN:** Fija – Oficina  **MÉTODO DE DESIGNACIÓN:** Contratación.  **SUPERIOR INMEDIATO:** Gerente  **FUNCIONES:**   * Recibir todos los dineros que se recauden por diferentes conceptos, elaborando inmediatamente su respectivo recibo de caja, en el cual debe indicar el concepto del recaudo y la forma de pago. * Consignar en las cuentas bancarias de la compañía los fondos recaudados y firmar con el gerente los cheques girados en contra de dichas cuentas. * Elaborar los comprobantes de egreso (órdenes de pago) para cancelar los diferentes gastos y cuentas de la compañía, previo visto bueno de la gerencia. * Verificar y cumplir que los registros, balances y demás información financiera cumpla con los principios y normas establecidas. * Preparar la información para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. * Facilitar al Comisario, accionistas y a los entes competentes, los documentos a su cargo, para efectos de los arqueos necesarios y de la diligencia de control. * No girar cheques en blanco, ni efectuar pagos a personas diferentes a las que figuran en las respectivas facturas. * Guardar en sitio seguro y ordenadamente, los dineros y documentos a su cargo y responsabilidad. * Elaborar trimestralmente los informes financieros a los accionistas. * Enviar información anual a la Superintendencia de compañías. * Realizar comparaciones de períodos anteriores que permitan y faciliten la toma de decisiones oportuna. |

# Referencias

Acuña, S. W. (2010). Auditoría de Gestión. Curso de Auditoría Gubernamental (pág. 25). Lima: Universidad Alas Peruanas.

Acuña, S. W. (2011). Papeles de Trabajo. Lima: Universidad Alas Peruanas.

Álvarez, J. A. (2005). Auditoría Administrativa. Mexico: Fondo Editorial FCA.

Andrade, R. D. (2003). Legislación económica del Ecuador (Séptima ed.). Quito: Producciones digitales Abya-Yala.

Arguello, M. A. (2011). *Diseño del plan estratégico para la empresa de transporte de carga "EXPRESSTAGEX S.A." ubicada en el norte de Quito.* Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Montecristi: Registro Oficial 449.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.* Montecristi: Registro Oficial 398.

Balseca, M. Y., & Caisaguano, N. C. (2010). *Auditoría de gestión a la Corporación de Desarrollo Social y Financiero PAKARYMUY sucursal Latacunga periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.* Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.

Blandez, M. D. (2014). *Proceso Administrativo.* México: Editorial Digital UNID.

Centro de Reflexión y Planificación Educativa. (Octubre de 2011). *Plan de formación integral.* Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de Sintonía entre Visión Personal e Institucional: http://www.cerpe.org.ve/tl\_files/Cerpe/contenido/documentos/Plan%20de%20Formacion%20Integral/Modulo%20N%C2%B0%2020.pdf

Centro Hospitalario de Alta Resolución de Andalucía. (2006). *Temario Específico: Técnico Especialista en Radiología.* Andalucía: MAD.

Compañia de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. "SIMBOMONSA". (21 de Septiembre de 2012). Testimonio de escritura de constitución de compañia de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. "SIMBOMONSA". Montecristi, Manabí, Ecuador: Notaría Primera del cantón Montecristi.

Comunicación MOLDTRANS. (29 de Mayo de 2015). *MOLDTRANS*. Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de Orígenes y evolución del transporte internacional de mercancías: Orígenes y evolución del transporte internacional de mercancías

Contraloría General de la República de Perú. (s.f.). *Los 3 pilares de una gestión pública limpia y eficiente*. Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de Control Interno: https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control\_interno.html

Cruz, J. (18 de Julio de 2013). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de Proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control: https://www.gestiopolis.com/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/

Domínguez, G., Domínguez, J. I., & Domínguez, B. (2016). *Guía práctica para un plan de negocios y obtención de fondos del Gobierno Federal.* México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Educando Con Valores. (19 de Octubre de 2015). *Educando con valores*. Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de ¿Qué es el valor?: http://educandoconvaloresss.blogspot.com/2015/10/que-es-el-valor.html

Emprende PYME. (2016). *emprendepyme.net*. Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de La planificación del proceso administrativo: https://www.emprendepyme.net/la-planificacion-del-proceso-administrativo.html

González, L. Á. (2011). *El derecho en la aplicación de la contabilidad forense.* La Habana, Cuba: Universidad de Granma.

Honorable Congreso Nacional. (1999). *Ley de Compañías.* Quito: Registro Oficial 312.

LosRecursosHumanos.com. (05 de Marzo de 2008). *El control en la empresa*. Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de http://www.losrecursoshumanos.com/el-control-en-la-empresa/

Luna, A. (2014). *Proceso Administrativo* (Primera ed.). Mexico: Grupo Editorial Patria.

Marín, S., & Martínez, F. (2003). *Contabilidad bancaria: financiera, de gestión y auditoría.* Madrid: Pirámide.

Martín, Á. C. (2006). *Especialidad Administración General.* Madrid: MAD.

Marulanda, L. E. (2016). *Hallazgos de auditoría.* Recuperado el 30 de Mayo de 2018, de Encuentro Nacional de Contralores: https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS\_LEMT.pdf

Mayorga, M., Álvarez, G., Saltos, J., & Chiliquinga, E. (2015). Perspectivas de la auditoría de gestión con un enfoque de Responsabilidad Social en el sistema financiero cooperativo ecuatoriano. *Congreso Científico Internacional UNIANDES.* Ambato: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Melini, R. (2004). *Enfoquez en la auditoría de estados contables: de la auditoría tradicional a la auditoría integral, servicios de seguridad razonable.* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Mercado, H. (2010). *Auditoría de estados contables basada en la evaluación de riesgos.* Buenos Aires: Universidad Nacional de La Pampa.

Mira, J., & Soler, D. (2015). *Manual del transporte de mercancías* (Tercera ed.). Barcelona: Marge.

Navarro, A. (07 de Junio de 2011). *Descuadrando.com*. Obtenido de Apuntes de Organización de Empresas: http://descuadrando.com/Estructura\_organizativa

Oficina Internacional del Trabajo. (s.f.). *Guía para la evaluación de impacto*. Obtenido de ¿Qué son y cómo se construyen los indicadores en la evaluación de impacto?: http://guia.oitcinterfor.org/como-evaluar/como-se-construyen-indicadores

Ramírez, D. C., & Vergara, C. A. (2011). *Estrategias de marketing y análisis de rendimiento financiero a corto plazo, de la empresa de transporte Sánchez Polo del Ecuador C.A., ubicada en la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito.* Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de Auditor: http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=oeC5zmePCDXX2pmuACie

Reino, M. A. (2015). *Modelo de gestión de negocio para empresas de transporte de carga pesada tipo traileres del cantón Cuenca.* Cuenca: Universidad del Azuay.

Rodríguez, E. (2012). *Guía para la construcción de Indicadores de Gestión.* Bogota: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Román, L. A., & Pablos, G. A. (Junio de 2009). *EUMED.NET*. Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de La organización como función de la administración: http://www.eumed.net/ce/2009a/rpps.htm

Ruiz, G. Y. (2015). *COSO.* Recuperado el 30 de Mayo de 2018, de Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf

# Apéndices.

Apéndice A: Árbol del problema.

**EFECTOS**

Apéndice B: Árbol de objetivos.

**CAUSAS**

Deficiencias en los procesos ejecutados en el área administrativa de la compañía “SIMBOMONSA”.

Limitaciones al mejoramiento continuo del proceso administrativo de la compañía “SIMBOMONSA”.

Falta de análisis de los resultados alcanzados en función del proceso administrativo.

Desconocimiento del estado actual del proceso administrativo de la compañía “SIMBOMONSA”

La carencia de un adecuado proceso administrativo repercute en la gestión operativa y los procesos ejecutados en la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

La gerencia no cuenta con herramientas que le permitan adoptar decisiones apropiadas.

Limitaciones para el establecimiento de controles y/o mejoras al proceso administrativo.

No se cuenta con un apropiado proceso administrativo.

No existe crecimiento y desarrollo de la compañía.

Describir los procesos ejecutados en el área administrativa de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

Proponer mejoras al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

Fomentar el desarrollo y crecimiento de la compañía.

Contar con un proceso administrativo eficiente que responda a la realidad de la compañía.

**MEDIOS**

**FINES**

Implementar controles y/o mejoras que permitan mejorar los resultados de la gestión empresarial.

Contar con herramientas apropiadas para diseñar un adecuado proceso administrativo.

Analizar los resultados de la gestión empresarial alcanzados por la compañía, en relación con el proceso administrativo.

Conocer el estado actual del proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”.

Realizar una auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, a fin de determinar la correcta gestión y ejecución de los procesos dentro del componente organizacional.

**Apéndice C:** Encuesta.



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**

**Tema.** Auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

1**.- ¿**Conoce usted las leyes y/u organismos que regulan la gestión de la compañía “SIMBOMONSA”?

Sí

No

2.- ¿Conoce usted cuál es el objeto fundamental de la compañía “SIMBOMONSA”?

Sí

No

3.- ¿Conoce usted si la gerencia de la compañía ha implementado controles en los procesos que se realizan?

Sí

No

4.- ¿Conoce usted cuales son las políticas y objetivos institucionales?

Sí

No

5.- ¿Conoce usted cuál es su posición dentro del organigrama estructural de la compañía “SIMBOMONSA”?

Sí

No

6.- ¿Conoce usted si la compañía “SIMBOMONSA” cuenta con una misión y visión institucional?

Sí

No

7.- De existir asuntos de interés de la compañía ¿Son comunicados oportunamente por la gerencia?

Sí

No

8.- Cómo accionista de la compañía ¿evalúan la gestión de la gerencia de la misma?

Sí

No

9.- ¿Considera usted que la gerencia de la compañía ha establecido directrices apropiadas dentro del proceso administrativo de la compañía?

Sí

No

10.- ¿Considera usted que la compañía pueda mejorar la gestión del proceso administrativo?

Sí

No

**Apéndice D:** Entrevista.



**ENTREVISTA REALIZADA AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**

**Tema.** Auditoría de gestión al proceso administrativo de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

1.- ¿Se han establecido controles para medir los resultados de la gestión administrativa?

2.- ¿La compañía ha recibido recomendaciones y/o disposiciones producto de la intervención de los entes de control?

3.- ¿Cuenta la compañía “SIMBOMONSA” con un organigrama estructural?

4.- ¿La compañía “SIMBOMONSA” tiene definida su misión y visión institucional?

5.- ¿Se han definido políticas que regulen la gestión dentro del proceso administrativo?

6.- De conformidad a las nuevas regulaciones en el país ¿Existen cambios que se hayan implementado en el proceso administrativo?

7.- ¿Cuáles son los canales de comunicación que la gerencia ha establecido dentro de la compañía?

8.- ¿Se han establecido normas que regulen la gestión administrativa de la compañía?

9.- ¿Aplica usted los principios del proceso administrativo para el direccionamiento de la compañía?

10.- ¿De qué manera se evalúa la gestión del proceso administrativo de la compañía?

**Apéndice E: Anexos a papeles de trabajo.**

|  |
| --- |
| **PT: C1-1 / C3-1 / C4-4** |
| **COMUNICACIÓN # 003**  Portoviejo, 14 de junio de 2018  Señor  Nelson Gonzalo Chávez Santana.  **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMÓN BOLÍVAR DE MONTECRISTI S.A. “SIMBOMONSA”**  Ciudad.  De nuestra consideración:  Para efectos de desarrollo del examen de auditoría que se está efectuando en la empresa por usted representada, a fin de determinar algunos aspectos relevantes para la auditoría le solicitamos se sirva disponer a quien corresponda se remita la siguiente información:  **Metas establecidas para:**   * Incremento de contratos, incremento de accionistas, incremento en la rentabilidad financiera, ejecución presupuestaria, ejecución del POA.   **Evaluaciones en los siguientes aspectos:**   * Sanciones y/o multas impuestas a la compañía, mejoramiento de unidades de transporte, cumplimiento de jornadas de trabajo.   **Información al respecto de:**   * Número de clientes en 2017. * Número de recorridos y cuantos registraron accidentes en 2017. * Número de juntas convocadas en 2017. * Número de resoluciones ejecutadas en 2017.   Por su amable atención quedamos de usted muy agradecidas.  Atentamente,  Sra. Flor María Arteaga Barre  Sra. María Isabel Arteaga Barre  **SUPERVISOR / AUDITOR – EGRESADAS DE LA CARRERA DE AUDITORÍA** |

|  |
| --- |
| **PT: C1-2 / C3-2 / C4-3** |
| **Resumen de información solicitada a la compañía a través de comunicación # 003**  De conformidad al requerimiento de información presentada a la Gerencia de la Compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”, y no teniendo respuesta por escrito se procedió a sostener una entrevista con el Gerente, quien se disculpó por no haber podido responder la comunicación, exponiendo que habían surgido múltiples imprevistos que imposibilitaron remitir un pronunciamiento, posterior a lo cual se le cuestionó sobre los aspectos consultados obteniendo los siguientes resultados:  **Metas establecidas para:**   * SIMBOMONSA no cuenta con indicadores y metas establecidas para medir el incremento de contratos, incremento de accionistas, incremento en la rentabilidad financiera, ejecución presupuestaria, ejecución del POA, acotando el Gerente que estos procesos se ejecutan conforme la actividad propia de la empresa y al final del año se hace un informe de los logros alcanzados.   **Evaluaciones en los siguientes aspectos:**   * SIMBOMONSA no ha establecido indicadores y metas para medir lo relacionado con las sanciones y/o multas impuestas a la compañía, mejoramiento de unidades de transporte, cumplimiento de jornadas de trabajo, las sanciones se registran en informan en las juntas cuando estas ocurren y la planificación de mejoramiento de unidades se las efectúa al inicio del año en donde se establecen los compromisos para el ejercicio fiscal.   Posterior a ello y siendo el Comisario uno de los más entendidos en relación a la información numérica de la compañía se dirigió el equipo de auditoría hacia este, encuestando al Comisario quien proporcionó la siguiente información:  **Información al respecto de:**   * Número de clientes en 2017: 420 * Número de recorridos y cuantos registraron accidentes en 2017: 420 recorridos con un total de 04 accidentes registrados. Adicional se verificó una muestra aleatoria de las bitácoras de recorridos encontrando que solo los notificados por el Comisario fueron los registrados, en las bitácoras revisadas también se encontró 14 recorridos que llegaron con atraso, adicional a los 4 recorridos que por accidente no llegaron a tiempo. * Número de juntas convocadas en 2017: Se convocaron 14 juntas en 2017 de las cuales las 14 se ejecutaron, sin embargo, en revisión de las actas 3 de estas no se ejecutaron en la fecha y hora convocada en primera instancia. * Número de resoluciones ejecutadas en 2017: Se firmaron 12 resoluciones en 2017 de las cuales las 12 se ejecutaron, sin embargo, en revisión de las mismas se observó que tres de estas no se ejecutaron en el plazo previsto.   Los resultados proporcionados por el Gerente y Comisario de la compañía fueron puestos a conocimientos de ambos, los cuales estuvieron en acuerdo de lo expresado por la auditoría.  Finalmente se agradeció al Gerente y al Comisario por la información brindada, dejando una copiado de lo expresado en el despacho de la Gerencia. |
| **Fecha**: 19 de junio de 2018  **Elaborado por:**  Sra. Flor María Arteaga Barre  Sra. María Isabel Arteaga Barre  **SUPERVISOR / AUDITOR – EGRESADAS DE LA CARRERA DE AUDITORÍA** |

1. Gerente de la compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi S.A. “SIMBOMONSA”. [↑](#footnote-ref-1)